



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Los Villares. Estudio de un poblado de colonización.

Alumno/a: Guillermo Cazalla Cárdenas

Tutor/a: Prof. D. Eduardo Araque Jiménez.

Dpto.: Antropología, Geografía e Historia.

Mayo, Año 2017

ÍNDICE

RESUMEN y palabras clave.....	3
Introducción	4
1-El Plan Jaén y el Instituto Nacional de Colonización.....	5
1.1.Infraestructura para hacer posible el regadío en condiciones de bajas precipitaciones.....	5
1.2.Razones para la inversión pública en el Plan Jaén	6
1.3.Causas del fracaso de las políticas del Instituto Nacional de Colonización.....	8
1.4.Presupuestos del Plan Jaén.....	11
1.5.Trabajo agrícola y social del Instituto Nacional de Colonización.....	13
1.6.Finalidad del Instituto Nacional de Colonización.....	14
1.7.Críticas al sistema colonizador del Plan Jaén y planes de industrialización.....	15
2-Duración del Plan.....	23
3-Instalación de la reforma técnica de la agricultura, éxito y fracaso.....	24
3.1.Culminación de la reforma técnica y entrada en la Comunidad Económica Europea.....	25
3.2.Factores de crecimiento y muerte de la planta del olivo ligados a la península y las zonas en que puede subsistir el olivar.....	26
4-Grandes zonas regables y Zona Regable del Rumblar.....	28
4.1.Declaración de interés nacional.....	28
4.2.Aprobación del Plan general de colonización.....	32
4.3.Proyecto de parcelación.....	35
4.4.Plan coordinado de obras.....	36

4.5. Proyecto de Obras.....	37
5-Los Villares, historia de un poblado de colonización.....	38
5.1. Instalación de los colonos.....	44
5.2. Creación de nuevos núcleos de población.....	46
5.3. Procedencia mayoritaria.....	47
5.4. Emigración y abandono agrícola.....	48
6-Parcelario, ubicación de lotes y tipologías.....	49
6.1. Evolución y situación actual de los cultivos.....	53
7-Urbanismo.....	55
8-Otras edificaciones.....	58
9-Conclusiones.....	67
Bibliografía.....	72
Anexo.....	73

RESUMEN

En este trabajo se realiza una investigación sobre el porqué de la instalación de colonos en el poblado de Los Villares y los motivos de su fracaso. Abarcaremos desde la construcción de infraestructuras hidráulicas, pasando por la introducción de los cultivos de regadío, y finalizando con la situación actual del poblado.

In this essay an investigation is made about why the colonists is installed on the town of Los Villares and the reasons of its failure. We will cover from the construction of hydraulic infrastructures, though the introduction of irrigated crops, and ending with the current situation of the village.

PALABRAS CLAVE

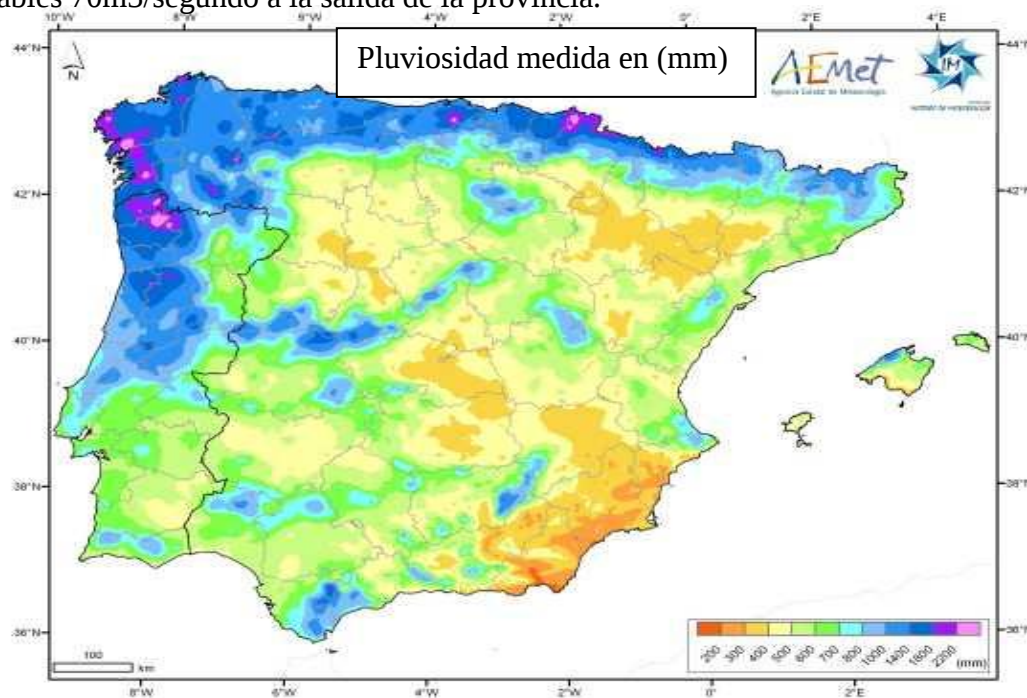
Plan Jaén, Colonización, Villares Andújar.

Plan Jaén, Colonization, Villares Andújar.

INTRODUCCIÓN.

La provincia de Jaén, situada en el sur de la península ibérica siempre ha tenido un papel de bajo calado económico en el país, siendo casi la mitad de las tierras que se tienen destinadas a la agricultura. Estando lejos de la costa y a la vez lejos del núcleo industrial duro, ha visto dificultado su desarrollo aún más que otras tierras. En este texto se divulga, la situación de la provincia Jiennense en el sur de la península ibérica en cuanto a su situación agrícola, poblacional y económica con debilidad en cada una de estas tres, y el surgimiento de poblados de colonización. En este caso veremos la creación del poblado de Los Villares de Andújar. Las ideas colonizadoras no eran una novedad, debido a su pasado al destacarse la Ley sobre Colonización y Repoblación Interior de 1907 y la creación a finales del siglo XVIII de poblaciones como Santa Elena abordadas por Carlos III dentro del mismo ámbito provincial de Jaén.

La debilidad de la provincia ha sido su clima mediterráneo continentalizado, siendo parecidas a las que se producen en la costa, pero con unos veranos largos y con temperaturas muy por encima de la línea costera durante largos días veraniegos, lo cual hace efecto en el conjunto fluvial, siendo sólo de ayuda las cercanías del río Guadalquivir con su nada despreciables 70m3/segundo a la salida de la provincia.



Disponible on line: <http://www.aemet.es/es/noticias/2011/03/atlasiberico>

Es por ello que los escasos recursos hídricos, se usan en estas tierras de secano al ser necesario sustrato para las plantas no típicas del clima mediterráneo. Debido a la escasez de los recursos hídricos, para este aprovechamiento se pone en marcha en 1953 el Plan

Coordinado de Obras, Colonización, Industrialización y electrificación de la provincia. Se pondrá en justificación para aprovechar el agua de los afluentes para el regadío de las Vegas del río Guadalquivir con sus principales afluentes, correspondiéndole al Ministerio de Agricultura y Obras Públicas parte de esta construcción y por finalidad, construir una estructura necesaria para no depender de los pocos cultivos de secano que pueden crear beneficios además de subsistir en amplios terrenos provinciales y para luchar contra el desastre laboral de la provincia.

La implantación del regadío supuso un gran impacto en la elección de cultivos, siendo en el caso de Los Villares, transportada a través del Canal del Rumblar. La plantación del olivar se paró en las zonas regables y en estas se empezó una estrategia de cultivo diferente al secano con ayuda del Plan Jaén. Así mismo se buscó en otras zonas el recurso hídrico, si bien no procedente del curso de los ríos, del subsuelo con estudios precedentes por toda la provincia con resultados sobre todo en las zonas de serranía donde precisamente se encontraban más porcentaje de población. Por otro lado se elaboraron informes para ampliar el regadío fuera de las grandes zonas regables y sin entrar en las aguas subterráneas

1. EL PLAN JAÉN Y EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.

1.1. Infraestructura para hacer posible el regadío en condiciones de bajas precipitaciones.

Debido a la situación geográfica de la provincia, (situándose en el interior andaluz con parte de la cordillera subbética al noreste y con Sierra Morena al norte), que se ubica en la cuenca alta del Guadalquivir las probabilidades de ser una zona de utilidad en forma hídrica (con grandes embalses y utilidad industrial con grandes saltos de agua y la posterior utilización de la energía hidroeléctrica) son considerables.

Es así como poco a poco se convertiría a la provincia jiennense en el gran pantano de la Andalucía interior, desde el gran pantano del Tranco con 500 hm³ hasta los 4,3 hm³ del Dañador constituyendo una provincia tupida con 20 embalses.

En un principio era una masa destinada casi en su totalidad a abastecer de agua a las tierras, siendo esta práctica poco a poco ampliada a otros sectores como el abastecimiento poblacional, industrial y hoy inclusive al turístico.

Se requirió la terminación principal en primer lugar de embalses como el Guadalén Bajo y la construcción del Guadalén Alto, Yeguas o Guarrizas, Guadalmena o Guadalentín.

Hay que mencionar además que debido a la construcción de dichos embalses, fueron trasladadas algunas poblaciones como el núcleo de la Bujaraiza a otras tierras.

Además del impacto en estos poblados que desaparecieron bajo las aguas, se distribuyó a los campesinos de estos poblados hacia zonas de colonización en las vegas del Guadalquivir. Su ocupación en el monte con roturaciones hacían peligrar los futuros embalses debido a su deforestación en las inmediaciones de dichos embalses y podían provocar la colmatación en pocos años de estas grandes infraestructuras.

Aunque varias reforestaciones se llevaron a cabo, prevalecía la idea de recompensar con un lote de tierra a los campesinos en otro lugar (similar al que poseían), si los embalses empezaban a colmatarse. Para ello se realizaron estudios como por ejemplo en el embalse del Tranco de Beas, del que era responsable Juan Cano.

1.2.Razones para la inversión pública en el Plan Jaén.

La principal razón por la que en los cincuenta, la provincia de Jaén fue el centro de actuación, fue el atraso provincial de forma general, ya que la situación de paro estructural y estacional y la falta de otro sector tanto en el ámbito agrario como industrial impidieron sacar a la provincia de la dependencia de la agricultura, que poco a poco se basaría exclusivamente en el olivar y el cereal en secano, este último en claro retroceso sobre todo desde los años setenta y ochenta.

Si apenas los beneficios de la agricultura podían soportar a la población local, aún peor era por aquel entonces una mala cosecha, ya que además de la pobreza, se le sumará después de la guerra civil el hambre con secuelas en la sanidad, infraestructura, o educación.

Hay que señalar que la falta de educación será otra de las dificultades ya que en el futuro esta población tendrá escasez de cualificación disminuyendo a su vez la renta per cápita, sumada a una pobre inversión privada con pocas perspectivas de inversión y riesgo. La suma además de la autarquía, no hace nada más que empeorar las perspectivas de la población que aumenta la posibilidad de rebeliones sociales. Por lo cual la preocupación por parte de la administración franquista comienza a aparecer siendo aquí cuando se crean organismos públicos como la Diputación provincial, el Gobierno Civil, el Instituto Nacional de Colonización, organizaciones sindicales agrarias o Hermandades Sindicales de labradores o ganaderos, que querrán dar solución a los problemas.

Otra de las razones de la elección del Plan Jaén es debido al menor nivel de vida.

Por ello la administración puso en práctica a través de Organismos Públicos superficies para plantaciones en regadío en las vegas del Guadalén y el río Guadalquivir conformando 16.000 hectáreas que deberían producir pasados unos años.

“Además existía una nueva razón que era la ubicación de nuevos poblados, ya que había que reforzar a los medianos y grandes propietarios porque sus tierras seguían perteneciéndoles y necesitarían en el futuro mano de obra debido a que se implantaría el regadío, y dichas explotaciones necesitarían una masa impredecible de mano de obra debido a su supuesta futura demanda,” tal es el caso citado en *(Araque,2016)*

Por lo que hay que pensar que quizás la obra principal de colonización, está basada en concentrar mano de obra para medianos y grandes propietarios en vez de poner en producción tierras poco productivas. Reubicando a los campesinos con huertos familiares y hogar, se dispondría de personal que difícilmente emigraría teóricamente, siendo un claro error de planificación debido al desarrollo mecanizado .

La orden para el comienzo de los estudios se realizó el 22 de abril de 1952 en la cual la presidencia del Gobierno nombraba una Comisión Técnica que haría posible que la provincia pudiera contar con una mayor extensión de red eléctrica, industria, y con un plan coordinado de obras además de incluir población con su respectiva colonización elaborada por la Comisión Técnica y publicado en el BOE el 14 de mayo de 1952.

Se aprobó mediante Ley de 17 de Julio de 1953 publicándose en el BOE el 18 de Julio de 1953.

Con una merma en la situación política exterior, y ante la imposibilidad de comprar en los mercados exteriores, la situación provincial era explosiva debido a los altos índices de miseria y pobreza. Si bien no hablamos de Jaén en exclusiva, se consiguió una provincia no sólo dedicada a un monocultivo y por extensión al surgir de otra industria, ya que el cultivo existente no podía alimentar la población en las proporciones existentes de la época.

1.3.Causas del fracaso de las políticas del Instituto Nacional de Colonización..

En su libro El Plan Jaén, Puig,(1960) se refiere a varias causas asignadas al problema de la desocupación en la provincia de Jaén tales como el monocultivo, el absentismo y el latifundio. El Sr.Arche Hermosa en su informe de marzo de 1951 expone varias de estas causas.

Queda demostrado según la teoría explicada en la documentación, que los males de la provincia son un conjunto de factores que entre sí hacen de la provincia un centro poco atractivo para inversores. El informe de Arche Hermosa viene a decirnos que una zona de monocultivo tiene unos efectos negativos que son característicos de zonas con monocultivo, si bien el olivar es más rentable que otros monocultivos como pueden ser el cereal debido a que su mano de obra es más numerosa, pero sólo en época de recolección ya que después en la época de poda, cava de pies o arada es de ocupación muy inferior.

Hay que poner también de manifiesto que la situación de masiva utilización de maquinaria agrícola tanto en el cereal como en el olivar ha supuesto una disminución muy significativa de la mano de obra, por su mayor rentabilidad ya que se eliminan jornales. Esto constituye un factor de incremento de paro ya de por sí alto en la provincia jiennense y ocasiona concentración de salarios en cada vez menos manos.

Por otro lado el absentismo es un factor a tener en cuenta, (basándose en que los propietarios de las tierras de Jaén no residen en la Provincia, con datos facilitados por la cámara Oficial Sindical Agraria de Jaén). Se tiene claro que el total de hectáreas en poder de absentista es de 116.322, el de propietarios absentistas, 1.889 y la media de tierra por cada uno de ellos 61,57 hectáreas. Tierras de absentistas existen 97.055,38 hectáreas de propietarios de dehesa en Sierra Morena. O sea las cifras anteriores quedan reducidas al referirnos a tierras de labor a 1.792 propietarios absentistas con una media de tierra por propietario de 34 hectáreas y un total para todos ellos de 60.397 hectáreas o sea el 8,5% del total de las tierras de cultivo. No se sabe cuántos de los propietarios son absentistas porque la insuficiencia económica de su pequeña propiedad les obliga a irse de la Provincia de Jaén y tener otras ocupaciones y cuántos viven fuera porque su saneada propiedad les permite residir donde quieran. Para otros autores la existencia del latifundio, es el problema del campo andaluz.

El Sr. Arche Hermosa termina explicando que si bien el problema del absentismo es grave, no es suficiente para darle una importancia excesiva ya que el grave problema de Jaén viene procedido de diversos males y no en general basado sólo en el absentismo.

Según otros autores, la causa del paro jienense se debe fundamentalmente a la existencia del latifundio. Este hecho queda muy bien reflejado en el estudio de Pascual Carrión.

Hermosa además pone de relieve que una de las características del secano español, es la baja productividad y por ende se actúa a favor de su concentración, y esto hace que se actúe a favor de esta para rentabilizarla. En Jaén, había 9.400 propietarios con más de 10 hectáreas, y en cuenca por ejemplo 16.550. Si la población de Jaén es más grande, de ello hay que decir que debido a su mayor población, la renta se distribuye y por ello hay menor riqueza. Comparando las provincias españolas de mayor concentración, son muchas más las que tienen menos latifundismo que Jaén, que aquellas que lo tienen superior. Desde el punto de vista económico, creemos que el latifundismo en Jaén es escaso.

El atraso de Jaén no es una novedad del siglo XX, ya que en 1.887 era un problema que ya existía con altos índices de mendicidad agravados por un incremento de la población cercano al 80% y no aumentar la riqueza de las familias ni si quiera en un porcentaje parecido al aumento de la población. Jaén era y es una provincia con amplios recursos naturales como el plomo, cereales o aceite, pero el terreno, no podía dar en todo caso para la subsistencia de casi 800.000 personas. Es reseñable destacar que la riqueza agrícola de la provincia generaba unos 2.000 millones de pesetas al año aproximadamente, y que sin embargo, tan sólo la producción de una empresa, la Duro Felguera (una empresa asturiana) generaba 2.500 millones de pesetas. Demostrando que la industria puede producir una riqueza mayor y en menos extensión, con unos datos sacados de la Cámara Oficial Sindical Agr. De Jaén.

El estado aportaría al Plan Jaén 4.208.446.21 pesetas teniendo que soportar la iniciativa privada 285.100.00 pts. Como resultado, se pudo observar que debido a la poca iniciativa privada, hacía muy difícil la rentabilidad a largo plazo esperando que con esta inversión se pudiera regar 40.000 hectáreas nuevas y mejorar 40.000 hectáreas de riegos temporales que tenían unas instalaciones defectuosas. Además el proyecto incluía la construcción de 28 pueblos de nueva planta y la canalización de agua para 69 ayuntamientos. Entre varios pantanos y saltos en construcción se incrementarían las disponibilidades de energía eléctrica en 150 millones de KW/h al año; se realizarían interesantes prospecciones

mineras en la zona del plomo; se construiría el socavón de Linares; se trabajaría en la prospección y captación de aguas subterráneas, se repoblarían de bosques unas 60.000 has. durante 10 años; se repoblarían también los márgenes de los ríos, se sacarían a concurso entre la iniciativa privada 27 fábricas de distintas especialidades, se promoverían la creación de nuevas industrias y se llevaría la electrificación de 100 localidades entre pueblos y anejos, se llevaría a cabo la construcción de dos ferrocarriles, cinco almacenes reguladores de aceite, etcétera. Como vemos, la acción que el Estado (mediante el Plan Jaén) se impuso llevar a cabo era ambiciosa y muy diversificada. Para nosotros, visto el objeto de nuestro trabajo nos interesa fundamentalmente la referencia al riego de 40.000 hectáreas.

Es sabido que los cultivos de regadío, sobre todo los hortícolas y de primor, ocupaban un número mucho más elevado de obreros que los cultivos de secano. Otra ventaja del regadío es la posibilidad de obtener más de una cosecha anual, por lo que aumenta la necesidad de mano de obra a lo largo de todo el año. Parece indudable que la labor de transformaciones en regadío en amplias zonas de la provincia, sería un eficaz remedio contra el paro campesino. Además de la construcción de poblados de nueva planta en las zonas transformadas en los que alojar a los obreros agrícolas, (distribuyendo mejor la población) se facilita la posible existencia de cultivos hortícolas que precisan de una mano de obra abundante. Pero la teoría en mi opinión reside en una multitud de factores, si bien no hay que olvidar el absentismo, la falta de infraestructuras, la falta de inversión de la iniciativa privada, la falta de industria creo que se olvidan de algo circunstancial, la situación en el plano de una provincia con un clima extremo en lo referente a una mala combinación entre agricultura y falta de agua, sumado a la amplitud térmica y temperaturas máximas, hacen de la provincia una apuesta difícil sin una infraestructura fuerte para el regadío en toda su superficie.

La falta de inversión en la provincia hace que los inversores no vean beneficios debido a que por un lado, el ferrocarril hacia la costa granadina no existe y si se quiere derivar hacia otra costa está muy lejos y por ello mal vertebrada, ya que la eliminación de costes hacia Motril derivaría en una bajada de los costes de transporte. También pudo producirse una mala planificación en la forma de distribuir la industria, pero sobre todo, tiene más probabilidad la falta de previsión de rentabilidad. Ante la falta de infraestructuras hidráulicas para un riego masivo en zonas no regables, se deja a la provincia a merced de los únicos cultivos que superan la barrera hídrica y de temperatura, siendo el ya conocido monocultivo del olivar.

Si la apuesta es hacer una agricultura de alta producción en el solar provincial, se demuestra que sin una clara inversión hidráulica, sea en manos públicas o privadas, se ve

imposibilitada sin crear primero un riego fuera de cauces de las vegas. En mi opinión en conjunto a las ideas anteriormente expresadas por el Sr.Arche de Hermosa, es muy poco probable que la mano de obra privada de agricultores pueda sufragar todos los gastos hídricos.

No hay que poner objeción al porqué del aumento de este cultivo, debido además de la suma de los anteriores factores, a otro nuevo debido a la entrada de España en la Unión Europea y gracias a ello a las ayudas europeas, siendo estas cada vez más cuestionadas y limitadas. Jaén cuenta con casi un cuarto de la producción oleícola mundial, y debido a la dependencia de las ayudas europeas, se hace imposible pensar en un relevo generacional en la agricultura jiennense hasta que desaparezcan dichas ayudas, siendo también un desastre si esto ocurriera ya que miles de pequeñas explotaciones ya son aún así inviables. A pesar del Plan Jaén, el desarrollo del riego se ve limitado a ínfimas partes de la superficie productiva, por lo cual, resultó infructuoso y un fracaso. Si no se apuesta por un plan hídrico que abarque toda la provincia se debería de apostar por la Industria, si se quiere bajar las tasas de desempleo. Así aparecerá con el tiempo experimentos como el algodón con (Cepansa y Cooperativa Provincial), la remolacha (Azucareras Reunidas de Jaén en la estación Linares-Baeza creada por ENIRA), frutas y hortalizas (Sacove) o la alfalfa (Cocsa) que de resultar viables tendrían que haber hecho cambiar todo lo concerniente al cultivo casi exclusivo del olivar.

1.4.Presupuestos del Plan Jaén.

	Presupuesto	% del total
Consignaciones a cargo del Estado	3.958.446.021	88,09
Obras hidráulicas	1.332.651.875	29,66
Ferrocarriles	1.094.337.721	24,35
Electrificación	45.584.884	1,01
Industrialización	50.000.000	1,11
Colonización	807.642.000	17,97
Repoblación Forestal	491.716.500	10,94
Investigación minera	52.645.339	1,17
Investigación de aguas subterráneas	8.867.702	0,20
Repoblación en el Tranco de Beas	75.000.000	1,67
Consignación iniciativa privada	285.100.000	6,35
Industria	270.300.000	6,02
Depósitos aceite	14.800.000	0,33
A cargo del INI	250.000.000	5,56
Fábricas para aprovechamiento agrícola	250.000.000	5,56
Total presupuestado	4.493.546.021	100

Fuente: Gallejo Simón,V.J.(2012) Citado en Bibliografía.

En cuanto a la situación de la vivienda para los nuevos colonos, se recomendaba la construcción de al menos 40.000 casas.

25.000 de ellas baratas que se destinarían tanto a familias totalmente indigentes, (costeadas a fondo perdido), como para familias humildes (con reintegro de una parte de su coste). Mientras que las 15.000 restantes entrarían en la categoría de protegidas, con un coste que oscilaría entre las 30.000 y 50.000pts.

En lo referido a la enseñanza, fue una labor más complicada debido al elevado índice de analfabetismo que presentaba la provincia. Serían necesarias al menos 654 nuevas escuelas repartidas por todos los municipios si bien con ello sólo se podría paliar parte de un déficit calculado en más de 2.000 centros escolares. La sanidad requería de la construcción de numerosos establecimientos en las principales localidades de la provincia, sin embargo no todos los pequeños municipios tendrían acceso a consulta médica.

Por último, en lo que se refiere a la situación de los servicios públicos, sólo 38 de los 101 municipios jiennenses disponía de un adecuado abastecimiento de agua, siendo necesaria una inversión de 120 millones de pesetas para resolver el problema en toda la provincia. Casi la mitad de los municipios (48 en total), precisaba con urgencia disponer de una red de alcantarillado para lo que sería necesaria una inversión de 20 millones de pesetas. Otras carencias observadas en 22 localidades fue que aún no disponían de telégrafo y en 5 localidades no se disponía de teléfono.

Otra gran inversión sería la de 55 millones de pesetas para poder resolver las necesidades de infraestructuras de uso público (templos, mercados, mataderos, casas consistoriales, cementerios, cuarteles y campos de deporte) en todos los pueblos jiennenses. Estimación de necesidades provinciales:

Capítulo	Inversión necesaria(Ptas)
Agricultura	73.165.000
Obras públicas	71.922.000
Industria	10.700.000
Obras sociales y urbanas	1.225.730.000
Total	1.381.517.000

Fuente: Archivo Provincial de Jaén. Legajo 43.200

Por todo lo anteriormente citado, vemos que el Plan Jaén fue un plan muy ambicioso y que pretendía mejorar todos los ámbitos. Pero lo importante era que el riego suministraba más trabajo que los cultivos de secano.

COSTE DE ALGUNOS DE LOS POBLADOS	
Los Villares de Andújar	3.746.911,44 pts
Guadalen del Caudillo	10.359.006,16 pts
Donadio	10.034.120 pts
Solana de Torralba	36.022.074 pts
Arroturas	4.089.680 pts
Veracruz	9.284.704 pts
Agrupación Santo Tomé	6.459.682 pts.
Valdecazorla	3.792.645 pts.
Ampliación de Espeluy	7.108.083pts.
Llanos de Sotillo	13.57.102pts.
San Julián	6.944.443pts.
La Quintería	7.900.025pts.
La Ropera	5.799.169 pts.

Fuente: Archivo Provincial de Jaén. Legajo 43.200

Los cultivos de regadío, no es muy difícil sospechar, que ante las mejoras de su sustrato hídrico ofrecerán por norma general unos frutos mejores que los que no reciben, por lo cual tenemos mejoras en la productividad además de en mano de obra (los cultivos hortícolas necesitan de una mano de obra mayor ya sea para cuidarse o para abono, ya que al tener además una cosecha mayor a los de secano aumenta los beneficios). Por todo se demuestra que haciendo un uso responsable de la inversión en cuanto al regadío se podrían distribuir a lo largo de la provincia una mano de obra agrícola con más jornales. Además, debido hoy a las innovaciones técnicas de la agricultura en forma de invernadero se pueden aumentar los beneficios sin causar tantas pérdidas por el frío en invierno, y aumentando el número de cosechas.

1.5.Trabajo agrícola y social del Instituto Nacional de Colonización.

El proyecto del Plan Jaén no solo se dedicará a la agricultura sino también al asentamiento social de los pobladores y a la educación. Esta labor educativa se desarrolla en Centros para la formación de agricultores y obreros del campo y en Escuelas Primarias

Agrícolas. La Orden de 29 de noviembre de 1941 concede al Instituto la facultad de establecer consorcios con las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares, para crear centros de formación agrícola en los que se capaciten labradores o braceros. El Instituto podrá subvencionar estos centros y en ellos se reserva una facultad de inspección del plan de enseñanza, así como el 50 por 100 de sus plazas. Se requieren también unas condiciones especiales en las fincas que se ofrezcan al Instituto para instalación de los Centros, fincas que se imputarán por su valor a la parte del Consorcio que las aporte.

En cuanto a las Escuelas Primarias Nacionales de orientación agrícola, fueron establecidas por Decreto de 12 de abril de 1946 y son una modalidad de las Escuelas Primarias Nacionales, con su mismo plan de enseñanza, pero con una franca orientación agrícola.

No podemos terminar este tema sin hacer mención de dos interesantes iniciativas del Instituto: la primera era la implantación de la Fiesta de la Colonización, que se celebra desde 1947, el día de San Isidro, Patrón de los Labradores. Día en que todos los pueblos y Centros del Instituto festejan a lo grande, con lo que se ayuda al restablecimiento de una tradición. La segunda iniciativa es el establecimiento de diez premios a Familias Numerosas Agrícolas, con cuantía hasta de 50.000 pesetas (300€) por cada uno. Este premio debía invertirse necesariamente en la compra de una finca rústica que sirviese de base o de complemento para la constitución de un patrimonio familiar.

1.6. Finalidad del Instituto Nacional de Colonización.

El instituto Nacional de Colonización es una Institución de Derecho Público, que bajo la supervisión del Ministerio de Agricultura, tiene como objetivo realizar la transformación del medio agro-social en las comarcas, zonas o fincas a que deba extender su actividad impulsando o supliendo la iniciativa privada en la medida que la exija la resolución de los complejos problemas técnicos económicos y sociales que llevan consigo las misiones encontradas a este Organismo por las disposiciones vigentes. Se crea el 18 de octubre de 1939. Tras diversos estudios realizados sobre la viabilidad y el desarrollo de las poblaciones creadas, se ha observado que estas colonizaciones han sido un fracaso generalmente, sin embargo hay una conformidad en el ámbito de la comunidad científica en el que le da mucha relevancia a la obra arquitectónica de la citada política de colonización debido a la construcción de más de 300 pueblos de nueva planta en toda España.

1.7 .Críticas al sistema colonizador del Plan Jaén y planes de industrialización..

La causa inicial por la que los trabajos se interrumpieron fue por la crisis y que ya se demostraba que la inversión en estas políticas no daban resultados.

Un estudio de 1973 por la Cámara de Comercio e Industria de Jaén cuyo autor era Ortega Campos, decía que los planes empezaban a recibir críticas como el de Badajoz o Jaén. No eran criticando solamente el Plan Jaén sino en un margen más global, tildando de inversiones erróneas ya que se estaba demostrando que no era un éxito ya a corto plazo. Este autor se fijó en los resultados más contundentes como son la emigración y el paro.

En cada comarca las necesidades eran diferentes y debía abarcarse de formas únicas, por lo que los datos se fueron observando por separado y no en conjunto, esto produce que la rentabilidad desde mi punto de vista se pueda ver muy afectada. La unión de las comarcas podría hacer más rentable el producto, pero no se hizo, ya que había productos variados en muy poco espacio como comarcas o municipios.

La década de los ochenta vino a coincidir con la aparición de numerosos trabajos que abordaban los resultados del Plan Jaén desde algunos de sus principales ejes de intervención. Sin embargo, ni la Diputación Provincial de Jaén, ni el Instituto de Estudios Giennenses apenas ejercieron esta labor divulgadora.

La política de colonización agraria fue sometida a un riguroso análisis y revisión crítica en la tesina de Eduardo Araque Jiménez, publicada en 1983 por el I.E.G bajo el título, La política de colonización en la provincia de Jaén, muestra como la escasez de las tierras en exceso puestas a disposición de la obra colonizadora influyó negativamente en la rentabilidad, y por ello la productividad y la rentabilidad hicieron que la población emigrara hacia un lugar más prometedor.

El geógrafo alemán Konrad Tyrakowski Findeiss, en estudios publicados entre 1984 y 1993 analizaba los efectos de la política colonizadora. Concluyó que las zonas colonizadas estaban sumidas en una situación de claro estancamiento socioeconómico y falta de perspectivas de futuro.

Análisis comparativo con la significación del paro agrícola en Jaén, Andalucía y España

Año	1940	1942	1944
Jaén	18.728	12.882	11.388
Andalucía	52.566	28.572	23.079
España	136.779	61.658	40.734

Fuente: Gallejo Simón, V.J. (2012) Citado en Bibliografía.

El Paro en Jaén tiene una doble gravedad ya que ante la falta de industria y servicios, la base agrícola es el que sustenta mayoritariamente a la población, y con un paro agrícola sobre el general superando el 80%, la gravedad era mucho mayor que en otras provincias donde el colchón de otros sectores podía amortiguar un poco el paro, la pobreza y la miseria. El bajo nivel de desarrollo de la industria provincial era debido a la mala ubicación, lo que producía un difícil suministro de materias primas y de energía. Además de los ya relatados problemas de transporte y comunicación, se sumaban la poca demanda y baja especialización.

Además no existía en la provincia ninguna industria para aceites con destino de exportación, siendo la industria manufacturera la de mayor importancia con cerca de 1.300 fábricas de aceite y dos fábricas de esparto con demanda a la baja en las siguientes décadas. La industria minera de Linares y Úbeda se reducía a unas pocas localizaciones de aluminio y cobre para la reparación de máquinas. Otras minas como las de plomo fueron disminuyendo su producción hasta no ser apreciables en la provincia.

Hoy se puede verificar el éxito del plan de colonización en algunos lugares y el fracaso en otros debido a la modificación superficial en algunas casas de colonos y a otras estructurales. También hay que hablar de poblados en los que el abandono municipal, regional y provincial hace de sus edificios impracticables debido al abandono de su población.

“Quizás debió seguirse la teoría del crecimiento equilibrado de Rosenstein-Rodan en 1943, teoría difundida en los cincuenta sobre todo explicando esta como podía el crecimiento iniciarse y mantenerse con el debido papel que debía aportar el Estado. Para que la estructura de demanda y producción adicional se iguale la inversión debe ser simultánea en los sectores e industrias de la economía debiendo su inversión ser más cuantiosa en los productos de alta demanda”. Sanchez Dominguez .M.A(2001).Citado en bibliografía

Por lo tanto es evidente que la inversión debe crear crecimiento y desconfiar de que este proceso sea natural debido a los beneficios de los empresarios, por ello Rosenstein-Rodan

hace pie en una intervención del Estado para una inversión individual y a la misma vez privada teniendo en cuenta lo ya citado anteriormente, como prioritario y sin postergar en unas inversiones en infraestructuras, además atraer capital foráneo debido a la insuficiencia del ahorro regional y una planificación de la producción.

Producto nacional bruto, 1949.						
	Jaén		Andalucía		España	
Sectores	Miles ptas	%	Miles ptas	%	Miles ptas	%
Primario	1.344	55,9	10.130	47,7	55.752	42
Secundario	396	16,5	3.572	16,8	28.069	21
Terciario	664	27,6	3.752	35,5	48.434	26
Total	2.405	100	21.226	100	132.256	100

Fuente: Sanchez Dominguez, M.A(2001).Citado en bibliografía.

Como se puede observar, la gravedad del paro primario en la provincia de Jaén representaba casi un 60%, por lo que la importancia en el desempleo agrario, obtiene en esta provincia unas características catastróficas.

Si este sector no lograba tener ya por el año 1950 unas altas tasas de empleo, teniendo según los datos de Fundamentos teóricos y efectos económicos del Plan Jaén de 1953 (Sanchez, 2001), apenas 700.000 hectáreas de la superficie cultivada, lo que sería un poco más de la extensión de la provincia, siendo casi la otra mitad de pastos y prados y lo restante en tierras improductivas.

En cuanto al sector terciario, es poco impulsado por la economía exterior de la provincia debido a unas vías de comunicaciones muy deficientes, viendo como el resto provincial tiene una media por encima, hay que decir que la autarquía y la falta de transporte barato hacía muy difícil un comercio interprovincial.

Para la colonización de Los Villares estaba prevista la implantación de industrias nuevas, distribuidas según su tipología en construcción, transformados de productos agrarios y aprovechamiento de recursos naturales, como se muestra en la tabla de a continuación.

CONSTRUCCIÓN	Nº
Cemento	1
Viguetas de hormigón	1
Cerámica para saneamiento	1
Maquinaria agrícola	1
TRANSFORMADOS DE PRODUCTOS AGRARIOS	
Azúcar	1
Alcohol	1
Conservas vegetales	8
Lino y cáñamo	3
Aceite de linaza	1
Leche	3
Cárnicas	2
Residuos vegetales	1
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES	
Hidrogenación de aceites	2
Neutralización, refinó e hidrogenación	1
Aceites de capachos y jabón	1
Celulosa	1
Bidones	1
Sosa cáustica	1
Pinturas	1
Hilatura y tejido de lana	3
Total	35

Fuente: . Sánchez Domínguez, M.A (2001).Citado en bibliografía.

Habría un sistema de relaciones entre las industrias por el cual debería de aprovecharse el excedente de una, para la producción de la otra siempre con unas industrias cerca de la materia prima. Pero hubo un error que haría desaparecer luego la rentabilidad.

En cuanto a transportes se proyectó la línea de ferrocarriles Baeza-Utiel, para una comunicación con el Levante, pero los sucesivos lustros hará de esta obra inviable debido a injerencias políticas y económicas debidas a la crisis económica.

El nivel de vida en la provincia dejaba en clara desventaja a una provincia deprimida y atrasada según la estimación per cápita de 1949.

PROVINCIAS	RENTA PER CÁPITA
Huelva	4.944
Sevilla	3.744
Córdoba	3.603
Cádiz	3.492
Almería	3.421
Málaga	3.144
Jaén	2.814
Granada	2.670
ESPAÑA	4.217

Fuente: Sanchez Dominguez, M.A(2001).Citado en bibliografía.

Resultados del Instituto Nacional de Colonización(INC) en la provincia de Jaén y el intento de modernización provincial.

Los problemas provinciales provenían ya de largas décadas anteriores y desde el reparto de la tierra. Dionisio Martín Sanz en su artículo “Balance de la actuación del Instituto Nacional de colonización en la provincia de Jaén” (Araque, Sánchez y Garrido,2006), dictó algunas de las razones por las que se actuó en Jaén. Una de ellas es que al ser Jefe del Servicio Nacional del Trigo antes de finalizar la guerra y vivir en Jaén, sabía que el desempleo en Jaén era altísimo, estando Jaén siempre en los primeros puestos en torno a pobreza.. En los años posteriores a la guerra, debido a la autarquía y a la guerra en el ámbito mundial, y después del aislacionismo, se produjo un gran aumento de la mortalidad. El gobierno de Francisco Franco no podía permitir una publicidad así, ya que el número de fallecidos por hambre no eran precisamente pocos, llegando a contar entre 10.000 y 16.000, en una provincia con grandes carencias no sólo laborales, sino también sanitarias.

La administración no podía permitir que en pleno siglo XX, apareciera el recuerdo del hambre, ya olvidado por regla general desde hacía un siglo. A todo esto se sumaba la poca perspectiva de encontrar un trabajo, sumándose la poca cobertura social por aquel entonces sin estado del bienestar, incluyendo una guerra mundial de consecuencias aún existentes, que hicieron que España desapareciera del ámbito comercial.

Desde el punto de vista general y mirando un poco hacia atrás a mi parecer, se le encomendó al Instituto Nacional de Colonización que sobre todo redujera la brecha entre el resto del estado y la provincia jiennense. Si bien, con las reformas de Madoz y Mendizábal en

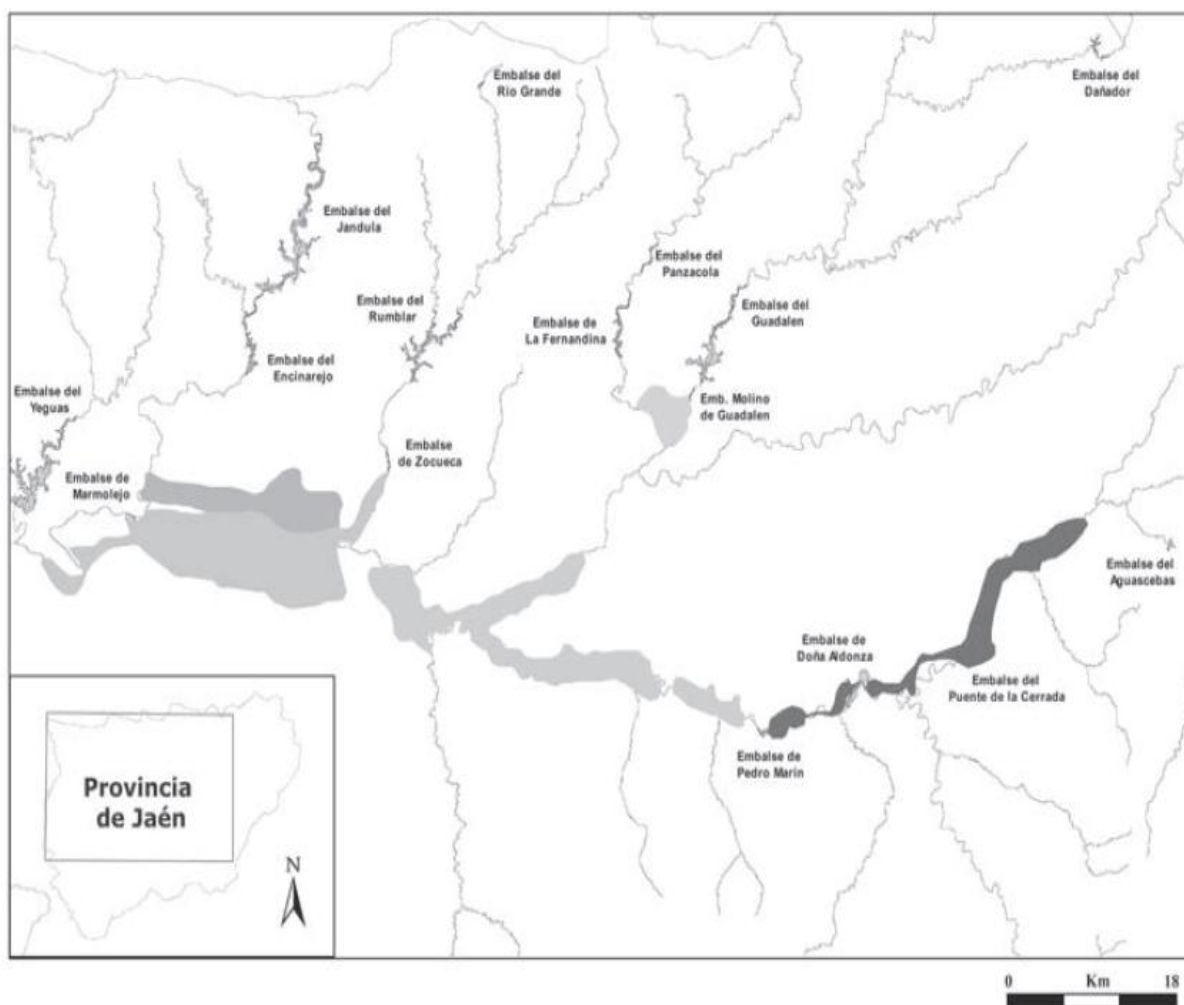
el anterior siglo, se había mejorado la situación provincial, debido a la expropiación forzosa y puesta en venta pública de tierras y bienes, pero estaban en poder de las manos muertas siendo en amplia mayoría la iglesia y órdenes religiosas por la sucesiva donación o por herencia, y la situación no se había alejado mucho de ser grave. Además el vacío poblacional en la provincia no hacía nada más que acentuarse y la emigración hacia aún más grave los problemas de sostenimiento de población en los pueblos, viéndose aumentada por la emigración a las grandes ciudades en las sucesivas décadas.

A través de la agricultura, se pretendía fomentar la creación de nuevos poblados con sus cosechas. Se llevó a cabo una iniciativa que buscaba conectar agricultura e industria para crear poco a poco una malla en la que la una se alimentara de la otra y creara una red comercial competitiva, en unos términos industriales comarcales. Para ello se debía poner en marcha el riego primero en zonas cercanas a las vegas, debido a su alta productividad y además por sus tierras fértiles, sacando ambos sectores, (el primario y por causa de la existencia del primero la aparición del terciario), a la provincia de Jaén de un vacío tanto laboral como si se postergara la situación, poblacional.

Se puede decir que del crecimiento de su economía agrícola, llegaría a producirse la industrialización por manos privadas en su mayoría de Jaén.

En el primer decenio desde el comienzo del Plan Jaén, se invirtieron en la provincia miles de millones de pesetas destinados sobre todo a poner en regadío las tierras que no disponían de agua artificial. Para llevarlo a cabo, se crearon tres grandes zonas regables (Alta, Media y Baja del Guadalquivir) que se abastecían del río Guadalquivir, y en su zona media además del Guadalimar.

Centrándonos en el caso de la provincia de Jaén, se construyeron dos grandes zonas que fueron, la del Guadalén y la del Rumblar. Estos dos embalses se surtían directamente de los dos afluentes del Guadalquivir anteriormente mencionados. En el caso del Rumblar el agua se establecía mediante un gran canal que partía de la presa de derivación de Zocueca y se extendía en paralelo al Mapa 1. En el que se observa las grandes zonas regables contempladas en el Plan Jaén.



Fuente: Araque, Sánchez y Garrido(2006) Citado en bibliografía. Grandes Zonas regables.

El regadío, como no podía ser de otra manera en la provincia debido a sus características estivales sin precipitaciones en verano, necesitaba almacenar el agua necesaria mediante embalses para su uso a lo largo del año pero sobre todo en época veraniega debido a la ausencia casi total de este recurso de forma natural.

Además se generaría energía en las centrales hidroeléctricas a pie de presa contribuyendo hacia un trabajo en la industria energética que pudiera dar mejores precios y energía a estas zonas remotas y mal abastecidas de tan importante recurso para una futura implantación industrial. Leyendo datos se puede apreciar que apenas una cuarta parte de las tierras fueron puestas a disposición de los colonos, por lo que en principio, el plan ya venía con una merma importante en cuanto a distribución, observándose en el cuadro 1. Como se puede observar, los medianos y grandes propietarios se quedaron con sus propiedades no soportando apenas expropiaciones, exceptuando la zona del Rumbiar donde se repartieron mayor porcentaje entre los colonos.

TIERRAS EN LAS GRANDES ZONAS REGABLES							
	Zona Exceptuadas		Reservadas		Exceso		Total
	has	%	has	%	has	%	has
Guadalén	405	37,5	326	30,1	350	32,4	1.081
Alta del Guadalquivir	2.279	50,0	1.707	37,5	571	12,5	4.557
M. del Guadalquivir	1.707	25,9	2.890	43,9	1.982	30,1	6.579
Baja del Guadalquivir	553	24,3	1.233	54,2	490	21,5	2.276
Rumblar	751	29,3	685	26,7	1.129	44,0	2.565
Total	5.695	33,4	6.841	40,1	4.522	26,5	17.058

Fuente: Araque et al, 2006. Citado en bibliografía.

Si bien se puede observar que la concentración en grandes fincas es muy elevada en el cuadro 2, se puede vislumbrar también como precisamente en la zona del Rumblar la concentración es un poco menor, repartido entre más propietarios.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD RESERVISTA (fincas de más de 50 has.)						
Zona	Nº prop	Fincas	50-100 has	%	> 100 has	%
Guadalén	4	169	22,0		131	17,2
Alta del Guadalquivir	8	309	10,5		569	19,3
Media del Guadalquivir	10	341	10,0		577	17,0
Baja del Guadalquivir	13	418	10,3		912	22,6
Rumblar	15	628	10,6		927	15,6
Total	50	1.865	10,9		3.116	18,2

Fuente: Araque et al, 2006. Citado en bibliografía.

La colonización ha tenido una distribución más generosa en algunos casos y con los nuevos sistemas de regadío se ha demostrado que otros cultivos pueden permanecer en la provincia sin las limitaciones precedentes y que existían al comienzo de la política colonizadora. Por tanto la Política Agraria Comunitaria puede no ser el primer y último recurso, ya que la innovación y algunos riesgos pueden dar lugar después a grandes beneficios. En este caso hay que hacer una clara mención al aumento de inversión privada, tan poco excedente y relevante en la provincia y que quizás debido a tener una garantía de precios por ley, hacen que la inversión no tenga riesgo.

En cuanto al fracaso de disminuir la crisis de empleo en la provincia de Jaén, hay múltiples respuestas debido a la época en la cual las empresas tenían que presentar sus propuestas. España salía de un proceso autárquico y los empresarios no eran muy optimistas, (viendo poca viabilidad a cualquier proyecto) y por ello, muchos concursos no pudieron llegar a finalizarse por la (falta de empresas interesadas en los proyectos), en

conjunción con una elección de localizaciones no elegidas por dichas empresas y sobre todo quizás el error más grave, limitar la producción.

El plan Jaén puede catalogarse como un intento fallido, ya que no se consiguieron los principales objetivos debido a que la renta per cápita no despegó, el sector primario siguió siendo el principal en la provincia al comienzo de la democracia.

2.DURACIÓN DEL PLAN.

En el artículo segundo de la Ley de 17 de Julio de 1953 por la que se aprueba el Plan de Obras, se indican los diferentes plazos de duración del Plan, que oscilan entre diez y quince anualidades.

En este artículo se autoriza al Gobierno a invertir cerca de cuatro mil millones de pesetas en la ejecución del Plan. De la que solo nos referiremos a las que actúan sobre llamadas Grandes Zonas Regables de interés nacional, a la que se destinarían sobre dos mil cien millones de pesetas:

- Para las obras de construcción de pantanos, presas, canales, acequias principales, aprovechamientos hidráulicos, abastecimientos de aguas y defensas, mil trescientos millones de pesetas.
- Para las obras de formación agrícola y colonización, la cantidad de ochocientos millones de pesetas.

En este artículo segundo se especifica que las obras de las Grandes Zonas Regables deberían haber terminado en 1965 las primeras y en 1964 las segundas.

Según el Artículo cuarto, las cantidades de cada anualidad no invertidas en el Ejercicio correspondiente, pasarían a constituir nuevas anualidades a partir de la última de las autorizadas por el artículo segundo. El plazo a que antes nos hemos referido fue ampliado en su ámbito por el Decreto de 11 de Septiembre de 1964, que declaró a la provincia, Zona de preferente localización industrial agraria.

Posteriormente, sufrió una nueva ampliación en su vigencia por el Decreto-Ley de 16 de febrero de 1965. Dicho Decreto-Ley amplió el plazo de forma expresa hasta el 31 de diciembre de 1967. Cuando se aprobó la Ley que puso en marcha el II Plan de Desarrollo económico-social, se produjo una nueva ampliación del Plan Jaén. Esta nueva prórroga era

por la duración del citado Plan, es decir cuatro años, debiendo finalizar el 31 de diciembre de 1971. Tal como sucedió con el II Plan de Desarrollo, el III volvió a ampliar el plazo hasta la terminación de dicho III Plan. Una vez terminado el III Plan, parece que la vigencia del Plan Jaén ha finalizado. Incluso en informaciones de prensa se dijo que el Plan Jaén había finalizado. Sin embargo, entendemos que no está claro y que en cualquier caso, en lo que se refiere a las Grandes Zonas Regables, su posible no-vigencia no influye en absoluto.

Cinco décadas después del plan, se abordará otro tipo de plan. El plan activa Jaén formado por medidas públicas y privadas e impulsado por el Gobierno Central, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Jaén con el objetivo de dinamizar el desarrollo provincial. El 20 de enero de 2006 en el Consejo de Ministros se aprobará el Programa de Medidas de Activación Jaén XXI con un presupuesto mínimo de 1.313 millones de euros destinadas a 89 medidas en el ámbito de infraestructuras, el desarrollo sostenible, fomento de la economía, avances sociales, la cultura y la seguridad, desarrollándose entre 2006 y 2009 si bien algunas medidas se prolongarán en el tiempo por su complejidad. En 2010 se ampliará la inversión de otros 2.000 millones de euros en la provincia llegando desde su inicio a unos 3.600 millones.

TERRENO OCUPADO POR LOS SOLARES DE LOS POBLADOS	
Zona alta del Guadalquivir	51 hectáreas
Zona media del Guadalquivir	16 hectáreas
Zona baja del Guadalquivir	16 hectáreas

Fuente: Archivo Provincial de Jaén. Legajo 43.200

3.INSTALACIÓN DE LA REFORMA TÉCNICA DE LA AGRICULTURA,ÉXITO Y FRACASO.

Existían cinco grandes zonas regables de interés nacional que se declararon oficialmente entre 1948 y 1951, empezando en el momento que se aprobó el Plan Jaén en 1953 que será el que dispondrá del dinero para la construcción.

La condición era la puesta en marcha de un regadío con nuevos colonos en todos los poblados que debían tomar forma, disponiendo los colonos además de una infraestructura en el poblado para sus pertenencias, teniendo como especificidad la entrega de lotes familiares que no se daban en otras zonas más altas de la cuenca, para así poder suministrarse sus propias cosechas para autoconsumo en forma de pequeños huertos.

El ambicioso programa agroindustrial que contemplaba el Plan Jaén muy pronto devino en una empresa irrealizable. Muchas de las industrias previstas ni siquiera llegaron a proyectarse porque jamás se crearon los cultivos de los que debían nutrirse; otras, después de que los empresarios interesados investigaran si podía ser un negocio del que se obtuvieran suficientes ingresos, dejaron de estar interesados por una evidente falta de rentabilidad; incluso algunas de las que estuvieron funcionando durante unos años con evidente éxito comercial, de la noche a la mañana cerraron sus instalaciones. La industria agroindustrial que se preveía crear conforme los cultivos del campo fueron o no construidos, o pronto resultaron poco rentables debido a que no se producía el cultivo, por lo que hay que decir que hay un error administrativo y de ejecución, ya que sin cultivo no puede haber industria agroalimentaria. Otras cerraron aún con éxito comercial poniendo de ejemplo, Sacove con exportación a Europa de tomate y mermeladas. Se puede sostener teorías como que el régimen quería proteger el latifundismo, unido a la falta de operatividad de colonos por su inexperiencia además de la falta de inversión y de riesgo en manos privadas. En todo caso, hay que sostener que igualmente el campo de Jaén contiene diversos factores que complican su puesta en producción si no es una planta como el cereal o olivar que se adapta bien a la falta de agua. Estos diversos factores son similares al fracaso por el cual la reforma técnica de la agricultura de regadío en Jaén tuvo su fracaso.

3.1. Culminación de la reforma técnica y entrada en la Comunidad Económica Europea.

Por otro lado en dos localidades situadas estratégicamente dentro del área de influencia de las zonas regables, Baeza y Mengíbar, se habían constituido a principios de los años sesenta sendas desmotadoras –una de propiedad privada y la otra en régimen cooperativo–, a las cuales los agricultores podían entregar el algodón sin grandes dificultades ni excesivos costes de transporte. A este tipo de pequeñas industrias de transformación se encontraban vinculados otros cultivos como las plantas forrajeras maíz y alfalfa, fundamentalmente o la remolacha, que también estaban presentes en esos momentos en los poblados estudiados.

Pocas empresas habían sido capaces de resistir los años por producción y rentabilidad siendo muchas veces la causa, la lejanía de la materia prima de la industria y el coste del transporte, teniendo como víctimas a las industrias conserveras. Poco a poco fueron desapareciendo las solicitudes de eliminación de cultivos de secano para la puesta en marcha de cultivos de regadío siendo el golpe final la entrada de España en la Comunidad Económica Europea tenida lugar a principios de 1986.

La Unión Europea, hizo del cultivo una especialización en cada área climática. Empezando en lugares como Solana de Torralba una apuesta mayoritaria por el olivar, que fue puesta en la órbita del éxito debido al suculento sistema de precios y ayudas establecido por la Organización Común de mercados. Esto hizo que las áreas en las que el olivo no predominaba, (que ya estaban en clara disminución), fueran contempladas para poner el olivar, debido a la garantía de un precio estipulado mínimo ante la fluctuación que pueda surgir en el mercado con una Política Agraria Comunitaria en claro protección de la producción interior y control de excedentes.

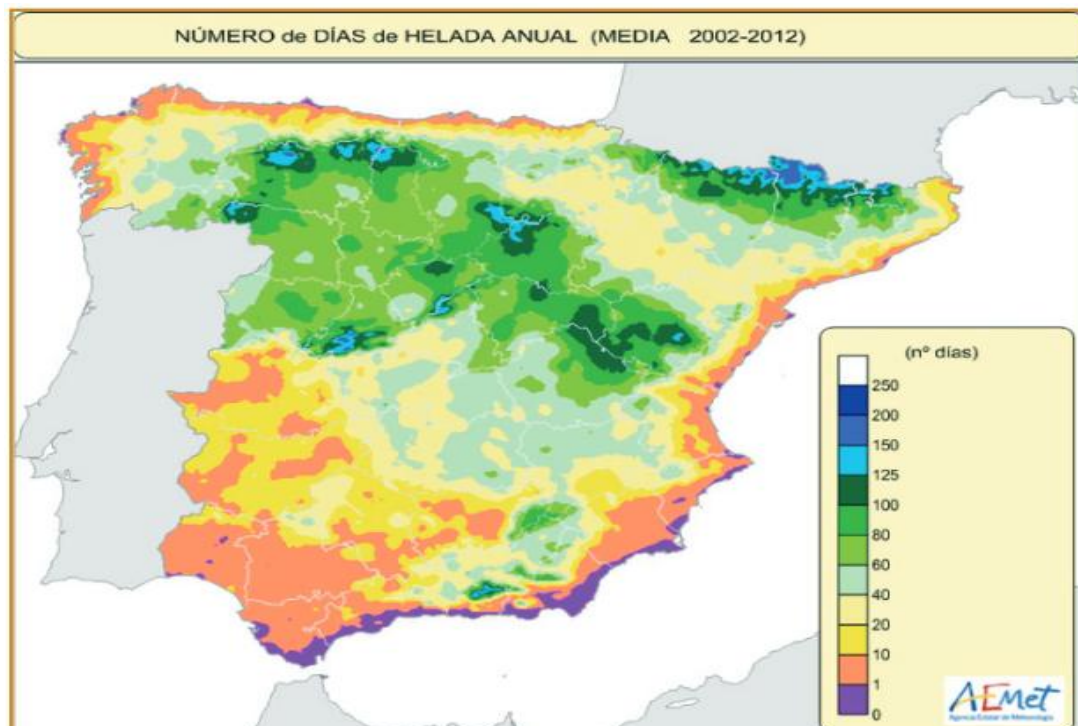
Con el Plan Jaén se introdujeron nuevos cultivos como el esparrago blanco, y el brócoli. Debido a la llegada a otros mercados en tiempos tempranos la rentabilidad en algunas cooperativas era mayor, pero son excepciones en comparación con el crecimiento paulatino del olivar que ha venido de la mano de nuevas innovaciones como el riego por goteo que hace de su producción no tan variable, haciendo que el cultivo tradicional en secano sea año tras año menor y menos rentable.

3.2. Factores de crecimiento y muerte de la planta del olivo ligados a la península y las zonas en que puede subsistir el olivar.

Para saber por qué el olivo en Jaén ha llegado a ser un monocultivo hay que saber sobre los ciclos de la planta y su resistencia al clima de la provincia. La mayor parte de árboles frutales necesita el frío en invierno, ya que es necesario, pero estamos hablando de un frío suave, ya que un frío riguroso no es posible en la fisiología de reposo de la yema. Esta yema necesita de un frío suave durante los meses de invierno alrededor de 10 semanas con temperaturas por debajo de 12°C. Por norma general el olivo tiene limitaciones a temperaturas bajas, más que a altas, tanto en el ámbito ecológico como en el agronómico, dándose el crecimiento óptimo entre los 28°C y 30°C centígrados y ralentizándose los procesos metabólicos por debajo de 7 grados negativos, congelándose la planta y su tejido, disminuyendo su productividad y durabilidad. Por ello este cultivo es típicamente mediterráneo disminuyendo su presencia con la latitud y altitud, precisamente donde el frío y las heladas son más copiosas y persistentes.

Así, el cultivo huye de los territorios con fuertes heladas o frío intenso sobre todo en invierno, por lo que se verá concentrado en zonas mediterránea y sobre todo a baja altitud, no siendo casualidad debido a que en el mapa, se observa como los colores azules oscuros, y

por último rosáceo y violeta, son las zonas con mayor altitud o con microclimas, en las cuales el cultivo del olivo no puede ser ni rentable ni propicio. Es por ello uno de los factores por los cuales la provincia de Jaén, que unida a su déficit hídrico y sostenibilidad de los precios del olivo, ha invertido en su plantación masiva inclusive por zonas de elevadas pendientes en serranías con una rentabilidad escasa y una erosión y destrucción del terreno masiva.



Fuente disponible online: http://www.aemet.es/documentos/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/atlas_climatico/Mapas_de_riesgo_2002-2012_WEB.pdf

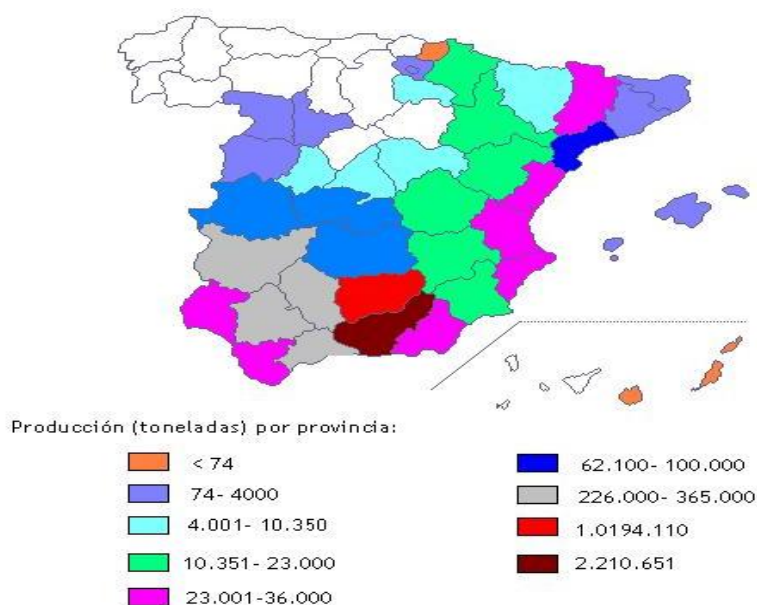


Fig. 1. Mapa de distribución del olivar de aceituna de almazara en España
Elaborado con datos del Anuario de Estadística Agroalimentaria del MARM de 2007

Disponible online: <http://www.mapama.gob.es/app/MaterialVegetal/img/103440.jpg>

Como se puede apreciar la producción en grandes cantidades del cultivo oleícola en el mapa se puede comparar con las zonas con clima mayoritario mediterráneo en relación con el mapa anterior de heladas y días de nieve. El primer mapa, desemboca en una mayor producción donde hay menos días de heladas y en el segundo mapa de producción encontramos situado su producción en climas más calurosos en invierno.

4.GRANDES ZONAS REGABLES Y ZONA REGABLE DEL RUMBLAR.

Datos fundamentales de la zona regable del Rumblar

La superficie de la Zona Regable es de 5.511 Has, afectando a parte de los términos municipales de Zocueca ,Villanueva de la Reina y Andújar.

Las reservas hidráulicas proceden del embalse del Rumblar, con una capacidad de 128 hm³ y un desembalse asegurado de 60 Hm³. De la presa de derivación situada en el río Rumblar y en el término municipal de Zocueca, parte el canal principal que domina toda la zona regable. De las obras construidas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, entresacamos los siguientes datos:

Longitud del canal principal	38kms
Longitud acequias principales	87kms
Longitud desagües principales	43kms
Longitud caminos principales	73kms

Fuente: Chico de Guzmán y García-Nava,J. (1979)Citado en bibliografía.

El INC y el IRYDA no han ejecutado las obras de redes secundarias de riego de la Zona, al no haberse aprobado ni el Plan Coordinado de Obras ni los proyectos de obras. Tan sólo ha ejecutado obras, que tienen el carácter de red terciaria, en las fincas de su propiedad Los Villares, La Quintería y La Ropera.

4.1.Declaración de interés nacional.

La Ley de Bases para Colonización de Grandes Zonas, de 26 de diciembre de 1939 es la Ley fundamental en este sentido. En dicha Ley se define lo que es zona de alto interés nacional. La Base primera dice textualmente:

“Las colonizaciones de alto interés nacional son las que, transformando profundamente las condiciones económicas y sociales de grandes extensiones de terreno, exigen para su ejecución obras o trabajos complejos que no pueden llevarse a cabo sólo por el inversor privado, y hace necesario el apoyo técnico, financiero y jurídico del Estado.”(Chico de Guzmán y García-Nava,J(1979).

En este tipo de colonización se incluyen:

- a) Las que se realicen en grandes zonas de secano, transformando el sistema productivo por la ejecución, en su caso, de mejoras territoriales de importancia.
- b) Las que se lleven a cabo en las grandes zonas regables.
- c) Las de marismas o terrenos defendidos o saneados cuando abarquen gran superficie.

Consecuencias de interés nacional:

De este decreto podemos destacar tres partes importantes.

En el Decreto de 1 de Junio de 1951 por el que se declara de alto interés nacional la colonización de las zonas de las vegas de la cuenca del río Guadalquivir se publicó en el BOE de 23 Julio de 1951.

- Primera parte: La declaración de alto interés nacional de un conjunto de trabajos y obras de colonización y la delimitación de la zona o perímetro a que alcancen los beneficios de la misma se aprobará en consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, el cual podrá actuar por propia iniciativa o previa petición, acompañada de Memoria justificativa, formulada por los propietarios u otros interesados directos en la Colonización o por Asociaciones que les sustituyan.
- Segunda parte: Una vez definida como de alto interés nacional la colonización de una zona, alcanzarán a dicha colonización los beneficios de esta Ley, debiendo sujetarse a los trámites y condiciones que en la misma se establecen.
- Tercera parte: La ordenación, dirección y ejecución de la colonización completa de las zonas de alto interés nacional compete al Instituto de Colonización.

Sociedades de Colonización y Asociaciones de Sustitución.

Estas Sociedades y Asociaciones eran unos Entes que se creaban, entre los propietarios interesados, a fin de llevar a cabo, con la cooperación del Estado, la transformación del a zona y de, posteriormente, hacerse cargo de los derechos y obligaciones.

El Instituto Nacional de Colonización redactara para cada zona regable, dentro del plazo de un año, a partir de la fecha en que fuera declarado su alto interés nacional, el Plan o Proyecto General de Colonización a que se refiera la Base 16 de la Ley de 26 Diciembre de 1939 que comprenderá necesariamente:

- a) Delimitación de la zona.
- b) Subdivisión de la misma en sectores, con independencia hidráulica, que abarcarán porciones de superficie en general no superior a 2.000 hectáreas, servidas para el riego, al menos por un elemento de la red principal de acequias.
- c) Plano de los sectores, con delimitación, exacta de las distintas clases de tierra que existan dentro de la total extensión correspondiente a cada uno.
- d) Número aproximado, superficie y características que en la zona de que se trata, deban tener las unidades de explotación que puedan establecerse.
- e) Unidad, tipo límite inferior al efecto de definir las obras de interés común de los sectores.
- f) Enumeración de las obras necesarias para la colonización de la zona clasificándolas en los tres grupos que determina el artículo decimonoveno.
- g) Pueblos, núcleos de colonización y viviendas diseminadas cuyo establecimiento se prevea.
- h) Intensidad con que se ha de efectuar la explotación de las tierras al finalizar el quinto año agrícola siguiente a la fecha de la declaración de puesta en riego.
- i) Precios mínimos y máximos en secano aplicables a los terrenos de la zona a cada una de las clases de tierra que existan en la misma y precios mínimo y máximos de aplicación exclusiva a los regadíos establecidos en la zona con anterioridad a la fecha de su declaración de interés nacional.
- j) Cálculo aproximado de las familias que quedaran instaladas en la zona y normas que han de regular la selección de colonos.

Consideramos que las zonas regables que se incluían en el Plan Jaén inicialmente eran las siguientes:

-

En resumen, en la época a principios de 1977, existen Grandes Zonas regables de interés nacional de muy diversa índole: unas ejecutadas completamente, otras en ejecución y a punto de finalizarse otras sin haberse ejecutado aun las obras, otras zonas aún no declaradas aunque puede ser que en el futuro se declaren.

31

Se estiman de interés nacional la colonización de las vegas más aptas de los ríos de la cuenca del Guadalquivir dentro de la provincia de Jaén. Zonas de alto interés nacional:

- Zona Alta del Guadalquivir (desde la elevación de Mogón hasta el desagüe de la elevación proyectada en el Salto de Doña Aldonza)
- Zona del Guadalimar y Media del Guadalquivir (Desde la elevación de Pedro Marín hasta el desagüe de la elevación que se proyecta en la margen derecha del río Guadalimar).
- Zona del Guadalbullón y Baja del Guadalquivir (desde la elevación prevista en el río Guadalbullón hasta el punto de desagüe de la de Marmolejo)

El Canal del Rumblar requería que se estimulara por todos los medios la tarea colonizadora. Así que se estimó conveniente que las obras y trabajos anejos a aquella se consideraran de interés nacional. En el artículo 1º se delimitaba la zona regable del Rumblar:

“Se declaran de alto interés nacional las obras y trabajos para la completa colonización de la zona regable dominada por el Canal del Rumblar, limitada al norte con el referido canal; al este, con el río Rumblar; al Sur, con el Guadalquivir, y al Oeste, con arroyo de Valdezorras y el río Jándula. La superficie total es aproximadamente de 6.700 hectáreas, incluidas en los términos de Villanueva de la Reina, Andújar y Guarromán, todos de la provincia de Jaén”. (Chico de Guzmán y García-Nava,J(1979).

4.2.Aprobación del plan general de Colonización.

El conjunto de ambos Planes Generales de Colonización fue aprobado por Decreto de 17 de Junio de 1955 (BOE de 6 de Julio de 1955). En el artículo 1, epígrafe I, se delimita la Zona y se divide en sectores con independencia hidráulica. La zona regable por el canal del Rumblar, con una superficie total de 6.705 hectáreas, queda delimitada a los efectos de declaración de interés nacional y a los demás establecidos por la Ley de 21 de abril de 1949, de la manera siguiente:

Canal del Rumblar, desde su derivación en la presa construida en el río de la misma denominación hasta el arroyo de Valdecazorla, este arroyo y los ríos Jándula, Guadalquivir y Rumblar.

La zona se divide en los sectores con independencia hidráulica que a continuación se describen:

- Sector I. Terrenos comprendidos entre el canal, ríos Rumblar y Guadalquivir y arroyo Plomeros, con superficie de 995 hectáreas (865 útiles para el riego; de ellas 570 de olivar).
- Sector II. Terrenos situados entre el canal, arroyo Plomeros, río Guadalquivir y arroyo Escobar. En este sector se encuentra la finca de La Quintería, perteneciente al Instituto Nacional de Colonización y en construcción el poblado de este nombre. Tiene una extensión de 1.180 hectáreas (1.135 útiles para riego y de ellas 750 de olivar).
- Sector III. Terrenos limitados por el canal, arroyo Escobar, río Guadalquivir, arroyo Escobar, río Guadalquivir, arroyo de Martín malillo y el veredón que, por la finca de Los Villares, conduce al río Guadalquivir, con superficie de 800 hectáreas (780 útiles para riego de ellas 510 de olivar).
- Sector IV. Terrenos situados entre el canal, río Guadalquivir y arroyo de La Mata. En este Sector se encuentra la finca Los Villares, perteneciente al Instituto Nacional de Colonización y el Poblado de este nombre construido por este organismo. Tiene una superficie de 1375 hectáreas (1300 útiles para el riego; de ellas 525 de olivar)
- Sector V. Terrenos comprendidos entre el canal, arroyo de La Mata, río Guadalquivir, arroyo de Mestanza y camino de Los Molinos con superficie de 1080 hectáreas (955 útiles para el riego; de ellas 115 de olivar). En este sector está enclavada la población de Andújar.
- Sector VI. Terrenos limitados entre el canal, arroyo de Mestanza, camino de Los Molinos, ríos Guadalquivir y Jándula y arroyo de Valdezorras. En este sector se encuentra la finca La Ropera, del Instituto Nacional de Colonización y se está construyendo el pueblo del mismo nombre. Tiene una extensión de 1285 hectáreas (1215 útiles para riego de ellas 395 de olivar).

En el apartado IV del mismo artículo 1 se definen las clases de tierra de la Zona. Por su productividad, y a efectos de la aplicación de los precios máximos y mínimos en secano abonables a los propietarios, se establecen para las tierras de la zona las siguientes clases:

- Clase primera. Tierras de aluvión, próximas al río Guadalquivir, de color pardo oscuro o pardo, profundas, textura media, permeables, moderadamente calizas, susceptibles de sostener una alternativa de año y vez con barbecho totalmente sembrado, ocupando el trigo la mayor parte de la hoja de siembra.

- Clase segunda. Tierras de color pardo o pardo claro, moderadamente profundas con el horizonte superior arcilloso, y el inferior, situado de 50 a 70 centímetros, poco permeable, susceptibles de cultivarse en alternativa de año y vez con barbecho semillado, ocupando la cebada extensión de alguna importancia en la hoja de siembra.
- Clase tercera. Tierras de color pardo claro, profundas permeables, con abundancia de arena, pobres en cal y materia orgánica, susceptibles de cultivo de año y vez, con buena proporción de barbecho blanco y predominando la cebada en la hoja de siembra
- Clase cuarta: terrenos en pendiente, de color variable en los que aparece la gravilla a menos de 50 centímetros de profundidad, susceptibles de cultivo de año y vez con cebada en la hoja de siembra y barbecho blanco.
- Olivar:
 - Clase quinta: arboles de gran porte, con capa frondosa en pleno periodo productivo; numero de arboles por hectárea, de 70 a 105; tronco entero, con tres pies por árbol y producción de 18 a 21 quintales de aceituna por hectárea.
 - Clase sexta: Arboles de las mismas características que los de la clase anterior, con marco de plantación más, conservando en general tres pies por árbol y producción de 15 a 18 quintales de aceituna por hectárea.
 - Clase séptima: Arboles algo menos frondosos que las clases anteriores, con regular estado sanitario conservando tres pies por árbol al menos en su mitad y producción de 12 a 15 quintales de aceituna por hectárea.
 - Clase octava. Arboles con porte medio y desarrollo de copa pequeño, conservando dos pies más de la mitad de su arbolado y producción de 9 a 12 quintales de aceituna por hectárea.
 - Clase novena. Arboles con trono intensamente desastillado, copa pequeña, con producción comprendida entre 5,5 y 9 quintales de aceituna por hectárea.

A continuación se detallan los precios máximos y mínimos para cada clase de tierra:

		Mínimos Ptas./Ha	Máximos Ptas./Ha
Tierra Calma	Clase 1ª	14.000	17.000
	Clase 2ª	11.000	14.000
	Clase 3ª	6.000	7.500
	Clase 4ª	5.000	6.000
Olivar	Clase 5ª	36.000	43.000
	Clase 6ª	30.000	36.000
	Clase 7ª	22.000	30.000
	Clase 8ª	15.000	22.000
	Clase 9ª	9.000	15.000

Fuente: Chico de Guzmán y García-Nava,J. (1979)Citado en bibliografía.

4.3.Proyecto de parcelación.

Este proyecto fue redactado en noviembre de 1955 por el Ingeniero Agrónomo afecto a la Delegación de Jaén del I.N.C . En el Proyecto de Parcelación se incluían, de acuerdo con el Decreto aprobatorio del Plan General de Colonización, únicamente las fincas de los propietarios que poseían más de 20 Has. Resumen del proyecto:

Sectores	Tierras exceptuadas	Tierras reservadas	Tierras en exceso
I	317.8569	134.2961	89,29
II	103,9388	61,74	409,25
III	9,701	129,031	308,078
IV	68,53	227,563	270.067
V	16,34	20,346	-----
VI	234,637	112,10	52,485

Fuente: Chico de Guzmán y García-Nava,J, (1979)Citado en bibliografía.

Las tierras en exceso, estarían destinadas para la instalación de los colonos en unidades familiares de explotación.

El Proyecto de Parcelación fue aprobado el 25 de Junio de 1956, pero la Zona del Rumblar nunca se llevó a cabo y es la causa principal de que no se ejecutaran por el I.N.C las obras de redes secundarias de riego que tan interesantes habrían sido y que aun hoy día se siguen echando en falta. Es indudable que si de un total de 3.500 Has. en manos de propietarios mayores de 20 Has. se hubieran expropiado la tercera parte, la transformación habría resultado muy dura para dichos propietarios. Por ello, la marcha de la colonización

quedó paralizada y no ha vuelto a andar nunca. Y ya parece un poco tarde para que vuelva a ponerse en marcha.

Hay que precisar que, si bien el I.N.C instaló colonos en la zona y construyó poblados en que alojarlos, las fincas en cuestión (Los Villares, La Quintería y La Ropera), fueron adquiridas por el I.N.C con anterioridad a la puesta en marcha de la zona al amparo de la Ley de Colonización de Grandes Zonas. Sin embargo, la Zona del Rumblar no fue adquirida en ese período y por tanto los colonos no fueron instalados en las tierras en exceso, ya que estas no llegaron a existir.

4.4.Plan Coordinado de obras.

Como hemos visto, en el momento de aprobarse el Plan General de Colonización ya estaban ejecutadas la mayoría de las obras de canales, acequias, etc... que habría correspondido ejecutar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por lo que se tuvieron que estudiar las obras complementarias, que fueron:

- Trazado de los elementos complementarios de las redes de acequias y desagües que sean necesarios para el servicio de las unidades tipo en que se ha de dividir la total superficie útil regable de la Zona.
- Las redes principales y secundarias de caminos.
- Clasificación de los elementos de las redes ya construidos, en construcción o proyectados, incluyéndolos con sujeción a lo dispuesto en el art.21 de la Ley de 21 de abril de 1949, dentro del grupo que según la naturaleza de cada uno de ellos corresponda para poder ajustar su régimen económico al que para cada clase de obras se establece en el art.24 y concordantes de la misma Ley.

La Comisión Técnica Mixta elaboró en marzo de 1957 el Plan Coordinado de Obras de la Zona Regable por el Canal del Rumblar. El Plan Coordinado no ha sido aprobado hasta el momento, y dudamos que lo sea nunca. Por ello, en lugar de referirnos al Decreto aprobatorio, haremos una pequeña referencia de lo que incluía el Plan Coordinado:

- ❖ A ejecutar por el ministerio de Obras Públicas:
 - Grandes obras Hidráulicas

- Recrecimiento de la presa de embalse
 - Instalación del Salto de pie de presa
 - Reparación del Canal general
 - Obras de interés general para la Zona
 - Caminos generales
 - Defensa de márgenes y protección contra crecidas
 - Rectificación y encauzamiento de arroyos y barrancos
 - Abastecimiento de agua potable y alcantarillado a los nuevos poblados, así como acometidas de energía eléctrica y líneas telefónicas
 - Obras de interés común para los sectores
 - Redes principales de acequias y caminos.
- ❖ A ejecutar por el Ministerio de Agricultura
- Obras de interés general para la Zona
 - Las obras de pavimentación y distribución de energía en BT a los nuevos poblados
 - Construcción de edificios sociales en los nuevos poblados y ampliación de pueblos
 - Repoblaciones forestales en masa, bosquetes en poblados y plantaciones lineales en caminos y desagües generales.
 - Obras de interés común para los sectores
 - Redes de acequias, desagües y caminos secundarios
 - Obras de nivelación
 - Plantaciones lineales en caminos y desagües secundarios
 - Obras de interés agrícola privado
 - Construcción de viviendas y dependencias agrícolas para colonos
 - Regueras y azarbes en huertos familiares
 - Obras complementarias
 - Viviendas con locales para comercios y artesanías en nuevos poblados

4.5 .Proyectos de Obras.

A pesar de no haberse aprobado el Plan Coordinado de Obras, el I.N.C. elaboró los proyectos de obras que le correspondían. Los proyectos de redes de acequias, desagües y caminos para cada uno de los 6 sectores fueron elaborados en octubre de 1956 por los

Ingenieros Agrónomos de la Delegación de Jaén del I.N.C. Don Leandro Más Falcó y Don Federico Medina Cubillo. Las obras que se proyectaban eran las siguientes:

	Acequias	Desagües	Caminos
Sector I	15.525	17.425	18.750
Sector II	14.230	20.905	19.660
Sector III	9.400	14.465	18.285
Sector IV	15.845	23.980	21.820
Sector V	17.715	20.530	20.560
Sector VI	16.770	32.145	29.110
Totales	89.485 ml.	129.450ml	128.185ml

Fuente: Chico de Guzmán y García-Nava,J. (1979)Citado en bibliografía.

5. LOS VILLARES, HISTORIA DE UN POBLADO DE COLONIZACIÓN.

En julio de 1951 se declara de interés nacional la colonización de las zonas del río Guadalquivir en la provincia de Jaén, organizadas a lo largo de su curso en la zona alta, media y baja, afectando al municipio de Andújar esta última, subdividida a su vez en seis sectores que suman en total 4.080 hectáreas regables, una puesta en riego que se efectúa en 1963. Política colonizadora del general Franco, a través del instituto nacional de colonización, centrada en Jaén por las características sociales y económicas que presenta desde la posguerra. Estas características son: un índice de paro alto como consecuencia de un aumento de la población, el monocultivo del olivar y del cereal, la concentración de la tierra en pocas manos, el predominio del secano sobre el regadío y el desequilibrio entre los sectores primario, secundario y terciario.

Las inundaciones han sido una normalidad en la vida de los colonos de los Villares de Andújar, ya el 17 de febrero de 1960 se publicaba la crecida del río con daños en los campos y árboles frutales.

La Entidad Local Menor de Los Villares se constituye en 1956 dentro del plan de colonización que impulsó el Instituto Nacional de Colonización siendo la finca de Los Villares, vendida por su propietario Pascual Noguera Flores al INC según escritura del día 1 de mayo de 1946. En esta escritura se hacía referencia al uso y disfrute de la finca, que podía ser sembrada y cosechada por su anterior dueño hasta finales del mismo año.

Los restos de material arqueológico encontrados en la zona (hachas de piedra y molinos) demuestran la existencia de población sedentaria dedicada a la agricultura, especialmente a los cereales. En este contexto nacen los núcleos de colonización de La Ropera, Llanos del Sotillo, Los Villares y Vegas de Triana.



Foto: Plaza Principal con motivo ornamental y donde se sitúa el cedro, señal de identidad de Los Villares. Foto del autor.

Obras que comprende el proyecto

1. Movimiento de tierras para constituir las calles y plazas.
2. Pavimentación de aguas.
3. Abastecimiento de aguas.
4. Desagües de los servicios.
5. Arbolado.

Todos los materiales serán de primera calidad y en estado perfecto de conservación, desechándose aquellos que no reúnan estas condiciones a juicio de la dirección técnica. La ejecución de los trabajos se ajustará a las reglas de una buena construcción al objeto de garantizar la solidez, estabilidad y perfecta conservación de las construcciones e instalaciones, pudiéndose demoler las que no sean ejecutadas debidamente.

En el núcleo rural de la finca de los Villares se encuentra una edificación destinada a vivienda y local del comerciante, convenientemente ubicado ya que los colonos no contaban en la zona con comercios donde adquirir los artículos de uso diario, salvo en Andújar.

En cuanto al servicio sanitario. Aunque la asistencia se realizaba por médicos de Andújar, se consideró importante tener practicante que atendiera diariamente la finca para lo cual instalarían un botiquín en una de las dependencias del Ayuntamiento del Núcleo Rural.

Para la enseñanza, existe una escuela mixta al frente de la cual hay una maestra que atiende a los 50 alumnos matriculados que tiene dicha escuela, pero el censo escolar es de 107 alumnos, o sea que más de 50 no pueden asistir a clases, debiendo habilitarse otro local y otra vivienda de maestro para redoblar clases. La escuela comenzó las clases en 1952 y su primera maestra fue Doña Dolores talero García.

Para el abastecimiento de agua potable, se propuso la explotación comunal de un pozo con un grupo elevador y accesorios para ser explotado por los colonos, debiendo este servir para cubrir necesidades de agua potable del personal y ganado de la finca. De todos modos cada colono excavó en el patio o cerramiento de su casa un pozo en el que el agua era potable encontrándose a 4 metros, quedando resuelto el abastecimiento.

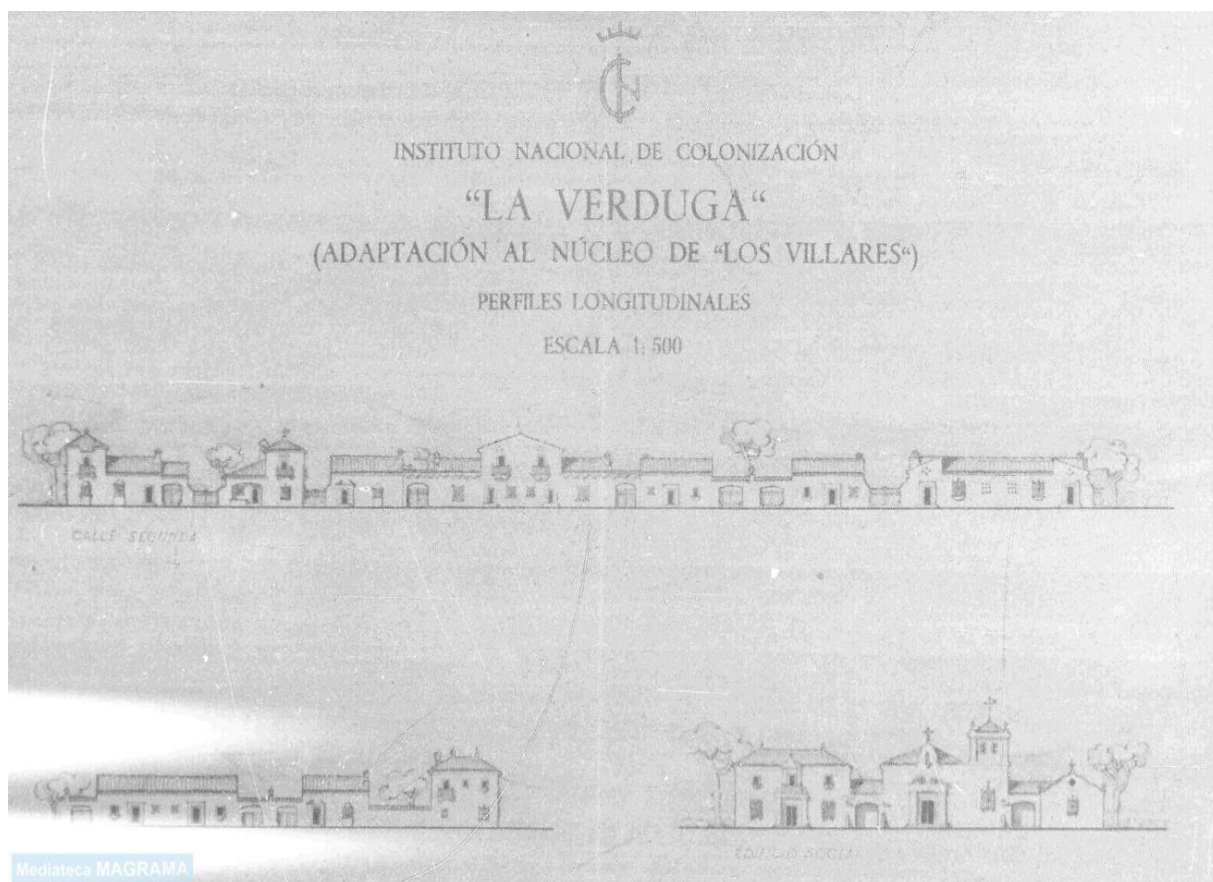
La asistencia religiosa, estaría resuelta por un sacerdote que tenía vivienda adjudicada provisionalmente. La fragua se irá a Andújar para abaratar costes y para realizarse con más esmero.

Consideraciones generales y nacimiento del núcleo.

Se adaptará el núcleo previsto del arquitecto D.Francisco Jiménez de la Cruz, llamado `` La Verduga´´, ejecutándose en la finca de Los Villares, formando parte del plan de colonización del margen izquierdo del río Genil ,aprobándose por la Dirección general el 31 de Julio de 1949.

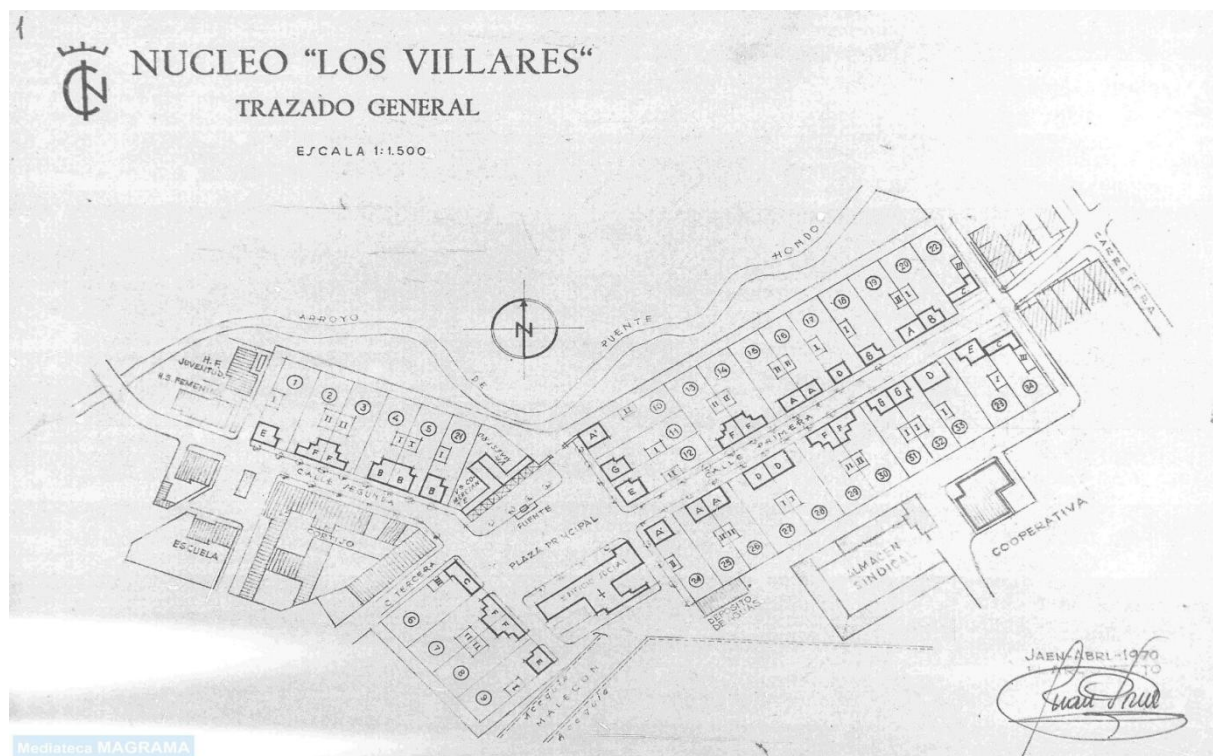
Para la realización de las obras fue anunciado un concurso subasta con fecha 25 de noviembre de 1949, cuyo presupuesto era el de 3.212.666 ptas. Adjudicándose las mismas con fecha 22-12-1949 a D. José Luis López Jurado en la cantidad de 2.656.874 ptas. que representa una baja del 17,30% sobre el presupuesto aprobado, firmándose la escritura de

contrata con fecha 27-1-1950 en la que se estipulaba que las obras deberían dar comienzo en el término de 10 días a partir de la fecha de la escritura.



Fuente: Delgado Orusco, (2015) Citado en bibliografía.

Los Villares es el núcleo más oriental, muy cerca del límite con Villanueva de la Reina. A seis kilómetros de Andújar, se ubica sobre el margen derecho del Guadalquivir, siendo una zona caracterizada por los meandros del río. La planta de este núcleo está marcada por dos calles principales que forman un ángulo obtuso, abierto hacia el norte, destacando en su unión una amplia plaza en donde se sitúa la iglesia y el ayuntamiento.

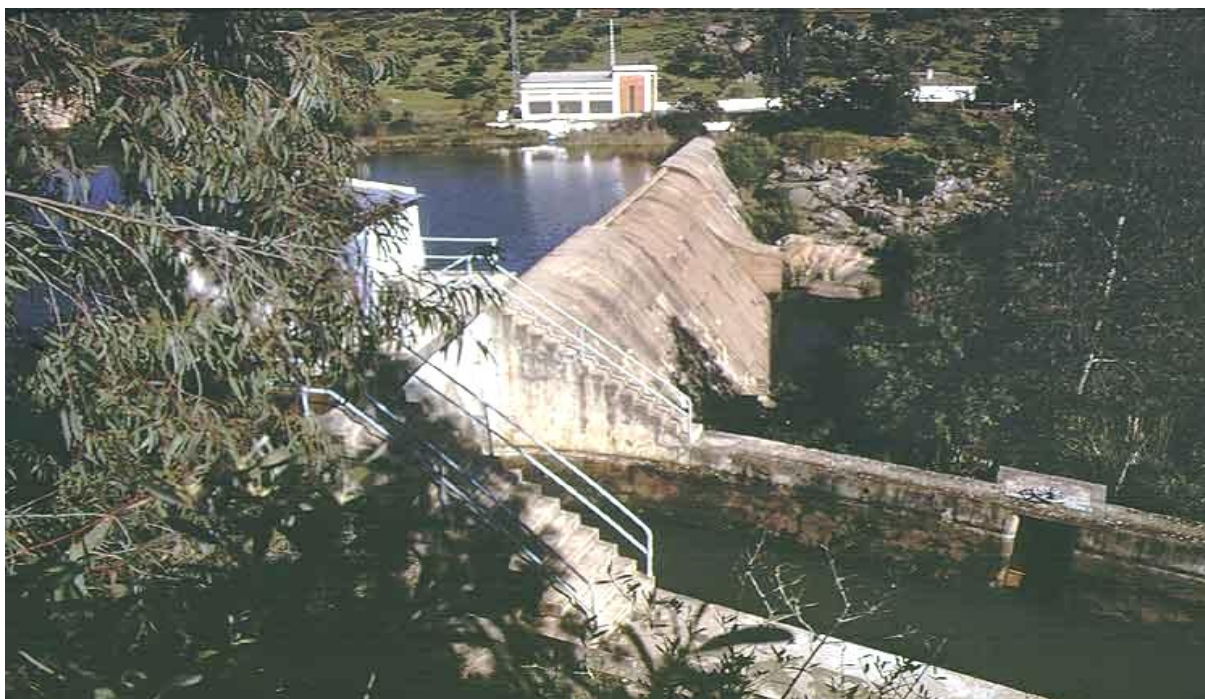


Fuente: Delgado Orusco(2015) Citado en bibliografía.



Fuente: Delgado Orusco(2015) Citado en bibliografía.

Debe su existencia a causa de un interés de regadío en las tierras próximas, agua que será canalizada desde el río Rumblar, partiendo el canal de riego , llamado con el mismo nombre del río desde el embalse de Zocueca, con una distancia en línea recta hacia el embalse de 12 km.



Fuente:Online:http://www.google.es/search?q=mapa+aemet+mapa+precipitacion+espa%C3%B1a&client=firefox-b&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi-28vk2fbTAhWlCMAKHmVDV0Q_AUICigB&biw=1024&bih=615#tbm=isch&q=Foto+embalse+zocueca&imgsrc=JHZv_kma_dr-yM:

Este canal del Rumblar regará el poblado de colonización de Los Villares de Andújar y supondría la creación de nuevos cultivos que sin este canal, y el agua procedente del cauce del río Rumblar.

Los Villares está localizada sobre un lugar rico arqueológicamente, y es uno de los centros de producción de “Terra Sigillata” del Siglo I de nuestra era. Este poblado de colonización fue el proyecto más antiguo del arquitecto Don Juan Ponce Bago. Muy cerca de este núcleo está el poblado de colonización de san José, junto al arroyo escobar, entidad menor y caracterizada por tener su hábitat disperso.

En los Villares, han aparecido y continúan apareciendo, múltiples vestigios romanos, como cerámica, inscripciones, monedas, etc... Igualmente se encuentra un horno de cerámica Sigillata. No se ha llevado a cabo ninguna excavación arqueológica profunda en la zona, lo

que supondría un gran atractivo cultural y económico, para la zona, tal y como están haciendo con Cástulo en Linares, o tantos otros sitios.

5.1. Instalación de los colonos.

Habitar las tierras que no contenían mano de obra, era uno de los objetivos primordiales del Plan Jaén, al que se refiere explícitamente en la ley del Plan. Además por otra parte se quería transformar la provincia en un territorio fértil dedicado al cultivo, si no al total de la extensión provincial al menos en su mayoría, con un riego que paliara el problema del sustrato hídrico, y así no hacer del monocultivo la forma de vida existente única.

El trabajo colonizador fue ejecutado en un principio por el Instituto nacional de Colonización (INC) y, posteriormente por su sucesor el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Esta labor se concreta en la instalación de colonos (con lote familiar) y obreros agrícolas (con lote complementario) en diversas fincas a lo largo de las Zonas Alta, Media, Baja, Rumblar y Guadalén y la construcción de poblados con viviendas, centros cívicos, escuelas, etc.

Las fincas en las que se han instalado colonos u obreros agrícolas han sido:

- Zona Alta: Agrupación de Mogón, Arroturas, Estados de Santo Tomé, Agrupación de Santo Tomé, Solana de Torralba, Veracruz, Valdecazorla , San Miguel y Donadío.
- Zona media: Puente del Obispo, Sotogordo, Vados de Torralba Guadalimar y Campillo del Río.
- Zona baja: Ampliación de Espeluy, Vegas de Triana, Llanos de Sotillo y San Julián,

Zona del Rumblar: La Quintería, Los Villares y La Ropera-San Nicolás.

Los colonos, con lote familiar tienen entre 3 y 5 Has. y los obreros agrícolas con lote complementario o huerto familiar, tienen 0,5 Has.

La formulación del asentamiento en tierra jiennense fue de ubicar a muchos colonos en contra de habilitar para cada uno un reparto mayor y más igualitario siendo la mayoría huertos familiares predominando los lotes familiares en la zona de Guadalén y Rumblar y

habiendo un fuerte componente de resistencia a la ejecución del poblado y a los precios que se iban a pagar por los propietarios. Gracias al asentamiento los propietarios obtendrán una amplia mano de obra en sus explotaciones medianas y grandes. Hay que decir, que las viviendas se dieron sin luz ni agua, habiendo solo luz en el cortijo viejo, estando en esta situación sin luz al menos un lustro y 8 años sin agua, naciendo el poblado solo con un pozo y abrevadero.

Distribución de los lotes de tierras en las grandes zonas regables.

Zona	Lotes familiares	%	lot.comp	%	Total
Guadalén	61	75,3	20	24,7	81
Alta del Guadalquivir	707			100	707
Media del Guadalquivir	155	22,3	539	77,7	694
Baja del Guadalquivir	78	31,5	170	68,5	248
Rumblar	135	89,4	16	10,6	151
Total	429	22,8	1.452	77,2	1.881

Fuente: Araque et al, 2006. Citado en bibliografía.

Se ayudará a los colonos con más miembros para que se ubicaran en los poblados.

Como fuente de información se usa el Padrón Municipal de Habitantes de 1975. Comprobamos que en la inmensa mayoría de los poblados estudiados más del 50 % de las familias residentes estaban integradas por 5 o más miembros, abundando las familias que contaban con más de 8 miembros (Araque Jiménez, 1983).

Los colonos en los que se confiaba, eran menores de 50 años casados o con intención de tener nupcias, preferiblemente experimentados en las técnicas de regadío, sin un historial delictivo además de tener una situación económica que pudiera soportar los primeros años de incertidumbre económica.

Situaremos varios tipos de colonos, siendo el primero el cultivador provisional para llevar a cabo el cuidado de las fincas mientras se ubicaba el colono.

En segundo puesto se ubicaba el empresario agrícola con entre 3 y 6 hectáreas que permitían una especialización y pudiendo dar trabajo en algún momento a toda la familia, sucediendo esto más en las zonas regables de La Quintería, Los Villares y La Ropera.

El tercer lugar es para el obrero agrícola, con mayoría en la provincia de Jaén con un reparto de lotes de tierra pequeños a jornaleros para disminuir el problema del desempleo. (Gallego Simón,V.J, 2014)

5.2 Creación de nuevos núcleos de población.

La instalación de colonos en las grandes zonas regables se llevó a cabo en los 21 poblados de colonización contruidos al efecto. A ellos hay que añadir dos poblados localizados fuera de zona, Miraelrío y Vegas de Santa María , y un conjunto de 14 viviendas diseminadas levantadas en la finca El Arquillo (Cuadro 4). En todos ellos se construyeron algo más de dos mil viviendas (2.007), cifra superada en Andalucía solamente por la provincia de Sevilla, donde, a pesar de crearse menos núcleos (19), se generó un parque de 2.233 viviendas (Ortega Cantero, 1979).

Las viviendas serían extensas y con amplio espacio, comparadas con otros asentamientos se las puede denominar como muy dignas, debido a la comparación con otras localidades en las que la luz, y agua era inexistente.

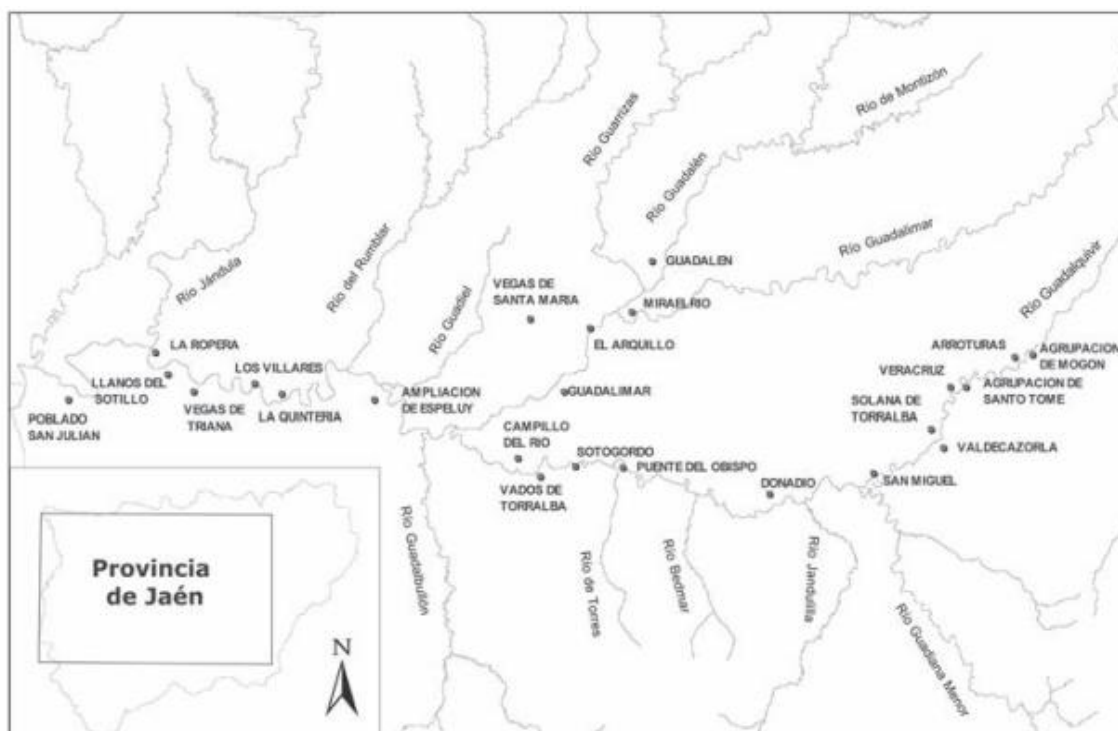
Cuadro 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS NÚCLEOS Y VIVIENDAS CONSTRUIDAS

Zona	Núcleos	Viviendas
Guadalén	1	81
Alta del Guadalquivir	8	706
Media del Guadalquivir	5	695
Baja del Guadalquivir	4	250
Rumblar	3	151
Fuera de zona	3	124
Total	24	2.007

Fuente: Araque, Sánchez y Garrido (2006) Citado en la bibliografía.

5.3.Procedencia mayoritaria.

Los principales colonos de Los villares de Andújar procedían sobre todo de Granada, la zona de Guadix, Purullena y algunas zonas del interior de Jaén. El Instituto Nacional de Colonización fue el encargado de hacer el reparto de tierras a través del plan Jaén y Los Villares fue el primer pueblo de Jaén que se colonizó. Los criterios por los que se eligen no eran muy específicos. El pueblo es más bien monumental guardando la estructura antigua.



Fuente: Araque, Sánchez y Garrido (2006) Citado en la bibliografía.

Las críticas más airadas solían proceder de aquellos colonos con mayores cargas familiares. Hubo multitud de colonos ampliaron sus casas ya que disponían de espacios que tenían sin uso. El núcleo de trabajo agrícola correspondiente a los colonos se disponía junto a los núcleos de población, para ahorrar los gastos de transporte de maquinaria y mercancías entre las explotaciones y las viviendas o los almacenes agrícolas de los poblados. Todo el parcelario contaba con buenos accesos y se encontraba perfectamente conectado entre sí y con las principales carreteras y caminos que circundaban los nuevos núcleos.

5.4. Emigración y abandono agrícola.

La prueba más evidente del gran fracaso de la política de colonización en la mayor parte de las grandes zonas regables jiennenses, la encontramos en la gran emigración que sacudió a los poblados a los pocos años de haber tenido lugar la instalación de los colonos, aún después de haber vertebrado con una red de comunicaciones que no hiciera a estos poblados estar aislados. Una encuesta sobre el particular realizada en 1974 (apenas quince años después de efectuarse los primeros asentamientos) mostraba este fracaso, que resultaba especialmente relevante en aquellos poblados donde se habían distribuido exclusivamente lotes complementarios. Como muestra ofrecemos los datos correspondientes a los ocho poblados de colonización integrados en la zona alta del Guadalquivir (Cuadro 5), en los que se muestrearon 622 de los 707 colonos a los que se habían asignado huertos agrícolas. En el conjunto de la zona, más del 40 % de los colonos habían emigrado ya en 1974, lo que nos da una idea del alcance del proceso. Uno de los ejemplos más palpables era la emigración de casi dos tercios del censo poblacional de Santo Tomé en el que deben de establecerse responsabilidades, ya que un éxodo tan masivo no puede ser resultado sino de una política y administración errónea, con las consecuentes pérdidas de población juvenil que haría del sostenimiento de los pocos servicios existentes en irrealizables y siendo un perjuicio a corto y mediano plazo para la existencia de cualquier núcleo urbano.

Cuadro 5 EMIGRACIÓN EN LA ZONA ALTA DEL GUADALQUIVIR. 1974

	Núcleos población	Viviendas
Guadalén	1	81
Alta Guadalquivir	8	706
Media del Guadalquivir	5	695
Baja del Guadalquivir	4	250
Rumblar	3	151
Fuera de zona	3	124
Total	24	2.007

Fuente: Araque, Sánchez y Garrido (2006) Citado en la bibliografía.

No fue un caso aislado la emigración en los poblados de colonización sino que en la provincia era la norma debido al paro estructural, ya que el aislamiento en los pueblos hacía de los servicios algo relativamente inexistente. Se puede decir que la política de colonización

no asentó a la población debido a un resultado infructuoso en el empleo. La emigración se vio fortalecida además con ejemplos como el caso empresarial de ENIRA (Empresa Nacional de Residuos Agrícolas) en el que una gran inversión no sirvió para nada debido a la no rentabilidad del proyecto, siendo un despilfarro.

6.EL PARCELARIO. UBICACIÓN DE LOTES Y TIPOLOGÍA.

Parcelaciones

Puede afirmarse que la tarea parceladora como función estatal es relativamente reciente, lo cual no es impedimento para que haya sufrido grandes cambios en cuanto a su orientación técnica y propósitos sociales. La llamada ley Besada de 30 de agosto de 1907 que creó la Junta Central de Repoblación y Colonización interior, dependiente del Ministerio de Fomento, fue a la que se encomendó todo lo relativo al reparto entre familias de labradores pobres de los terrenos y montes públicos. Para la aplicación de esa ley se dictó el Reglamento de 13 de marzo de 1908, modificado por Real decreto de 23 de octubre de 1918.

Lo que en términos generales caracteriza la parcelación, es la adjudicación o concesión de un lote individualizado al beneficiario, pero en determinados casos puede cederse la totalidad de una finca a un conjunto de cultivadores sin que sea preciso proceder a la división material del precio en lotes o parcelas. Esta forma excepcional de parcelación es la regulada por el Decreto de 14 de marzo de 1947.

La adquisición de fincas con destino a parcelación puede hacerla el Instituto, bien mediante compra a sus propietarios, previo ofrecimiento voluntario de éstos, o bien utilizando el procedimiento de expropiación forzosa por causa de interés social, instituido y regulado por la ley de 27 de abril de 1946. En este último caso, a las fincas expropiadas son aplicables todos los beneficios establecidos para la parcelación, según dispone el Decreto de 22 de septiembre de 1947. Las parcelaciones pueden llevarse a efecto en las tierras de secano, pero también en las Zonas Regables declaradas de alto interés nacional existirán parcelas de regadío, de acuerdo con lo dispuesto en el título 3º de la ley de 21 de abril de 1949.

Expropiaciones.

En una época en la cual había muchos agricultores y una amplia mayoría no tenía tierra para cultivar, era muy importante que el estado, si bien no expropiara las tierras, comprarlas para ubicar a nuevos colonos y así paliar la pobreza. Se querrán utilizar otras vías de libre contratación

La colonización presentaba un problema, por el cual había ya muchos poblados que sin un acceso fácil por situación geográfica, también necesitaban de ayudas para abordar el problema de riego e infraestructuras propias de la época..

En el Fuero de los españoles se había establecido como limitación de la propiedad el interés social, y se acudió al plano de lo agrario dotando al Instituto de Colonización de un instrumento jurídico.

La idea de expropiación no es nueva en nuestro derecho, y está totalmente acorde con el sentir de un beneficio general social en material de propiedad. Desde el 10 de enero de 1879 existe en Derecho positivo español la expropiación por causa de utilidad pública. Más bien pudiera decirse que no hay expropiación, sino transformación del objeto de la propiedad ya que el derecho subsiste, pero en vez de servirle de objeto el bien material expropiado, es sustituido por otro bien material, el dinero, medida de su valor.

Mas si la idea de expropiación no era nueva, sí lo era el reconocimiento del interés social como causa determinante de esta expropiación. Esta es la gran aportación del Movimiento al Derecho agrario español positivo.

Tipos de lotes asignados a los colonos.

Con un reforzamiento de la gran propiedad, la falta de generosidad a la hora de la asignación de tierras en exceso, unida a la fuerte presión demográfica que soportaba el medio rural y a la complicada situación socioeconómica por la que atravesaba la provincia, llevó a los ejecutores de la política de colonización a optar por un modelo de reparto de la tierra a los colonos en el que predominaron de forma clara los lotes complementarios, con una extensión de 0,5 has; frente a los lotes familiares, cuya extensión media oscilaba entre 3 y 5 has y algunas hasta 15 hectáreas. En cuatro de esos núcleos, la tierra se distribuyó en lotes familiares y complementarios de 5 ha y 0,5 ha de extensión, respectivamente en diferente

proporción, mientras que en el quinto, como en toda la zona alta del Guadalquivir en la que está enclavado el poblado de Solana de Torralba, sólo se repartieron esta última clase de lotes (Cuadro 1).

Cuadro 1. Distribución de lotes en los núcleos de colonización seleccionados.

Zona	Núcleo	Lote Familiar	Lote complementario
Alta del G.	Solana de Torralba	196	
Media del G	Campillo del Rio	155	61
Baja del G.	Ampliación de Espelúy	10	14
	Rumblar(La Quintería)	57	16
	Guadalén	61	20

Fuente: Araque Jiménez, E. (1983). Citado en bibliografía.

La tipología y asignación parcelaria a los colonos del enclave de Los Villares de Andújar siguió un reparto similar al de otros poblados de colonización. El diminuto reparto de tierras junto a la presión demográfica que tenía el medio rural en esos momentos, hizo que se llevara a cabo un reparto de tierras complementarias a los colonos. El reparto de tierras se procedió con el compromiso de tener que pagar tales lotes o parcelas en un periodo de 25 años. Este puede ser otro factor que derivó en la ruina de estos debido a que sumados los factores anteriormente citados de poca educación agrícola y una mala administración o rentabilidad, hicieron de estos lotes en multitud de ocasiones un problema para los colonos.

Cuadro 2. Distribución absoluta y relativa de los lotes entregados a colonos

Zona regable	Lote familiar		Lote complementario	
	N.º	%	N.º	%
Alta Guadalquivir	-	-	706	100
Media Guadalquivir	155	22,3	540	77,7
Baja Guadalquivir	78	31,2	172	68,8
Rumblar	153	91,6	16	8,4
Guadalén	61	75,3	20	24,7
Total	447	23,5	1.454	76,5

Fuente: Araque Jiménez, E.(1983). Citado en bibliografía.

Tras la instalación de los colonos, durante los primeros años de estancia en los poblados, la agricultura estuvo dirigida por el cuerpo técnico del INC, que determinó en cada caso el tipo y los métodos de cultivo más apropiados, de acuerdo con las características agronómicas de las grandes zonas regables. Apenas se dejó libertad a los agricultores a la hora

de elegir los cultivos Con la instalación de colonos no se ofreció dejar sembrar el cultivo que más conocían, quizás hay que indicar que si cada colono hubiera plantado una planta distinta sería imposible su productividad ya que la producción en masa en una extensión concentrada tiene demostrada su amplia rentabilidad, quedando prohibidos los cultivos de los que predominaba el campo jiennense y poniendo en marcha otros no conocidos por los colonos y en su apuesta en marcha se les formaría. Formación que fue descuidada en exceso.

Ubicación de los lotes.

La ubicación de los lotes asignados a la familia rodeaba, prácticamente, el poblado de los villares, para resultar lo más práctico y rentable a sus dueño. Nos encontramos ante un enclave que por sus características, nos informa de la riqueza de estas tierras. Una localización colindante con el paso del rio Guadalquivir al sur, el cual ofrece unas tierras húmedas y fértiles en las que aprovechar para proceder a la plantación de cualquier cultivo.



Fuente: Archivo Histórico Provincial. Legajo 43.200

En la imagen observamos el plano de la parcelación primitiva de la zona de Los Villares. Este plano corresponde a año de colonización y se estructura la subdivisión

parcelaria, haciendo un vacío de tierras al noreste del poblado, quizás por la tenencia privada de algún propietario, que no cedió en su venta de tierras al instituto nacional de colonización.

En la siguiente imagen extrapolamos tal plano, al plano actual de los villares. Aquí se observa una fusión de algunas parcelas, objeto de venta y compra de los sucesivos propietarios.

Por otra parte fijándonos en el vacío que encontrábamos en el noreste, en la actualidad observamos una división de parcelas, quizás porque el propietario quiera darle diferentes usos o porque al final opto subdividir la parcela y ponerlas en venta algunos habitantes del poblado. Ya que observamos distintos lotes y usos desde el mapa actual.



Imagen: Plano situación Villares y alrededores. Fuente: Google Earth

6.1.Evolución y situación actual de los cultivos.

En los años cercanos a la fundación y según testimonio de Antonio López López, habitante de Los Villares e hijo de colono, los primeros cultivos que llevaron a cabo en los lotes de tierra de Los Villares fueron del tipo de lino, cáñamo, patatas, habas, trigo, tabaco y otro tipo de hortalizas, lejos de cualquier obligación por parte del instituto de colonización de tener que plantar y cultivar algún tipo de cultivo específico. Por lo que la rotación en cultivos

de tales parcelas ha sido de libre albedrío y sin tener que responder a ningún organismo oficial.

El precio de los productos agrarios se mantuvo estable como norma general, ya que el Estado mantuvo un precio medio de 5 ptas/kg para el trigo a lo largo de la década de los cincuenta y sesenta, sin poder mantenerlo con la crisis del año 1973 por la alta inflación. El algodón por otra parte tuvo una tendencia a la baja desde los años cincuenta, recuperándose sólo con la democracia, siendo la remolacha una alternativa que resultó al final inviable por la falta de infraestructuras para su procesamiento y bajos precios. Finalmente el sustituto del trigo fue el maíz.

Por otra parte, en palabras del Sr Alcalde, Don Diego Ortega Lara, los cultivos que se instalaron eran al principio sobre un bancal, con unas tierras asignadas y si no producían lo que habían estipulado ellos, se les podía quitar los terrenos para cedérselo a otros propietarios que pudieran producir más.

Principalmente el algodón ha sido el cultivo base con el maíz, trigo, habas y después frutales, siendo en los años sesenta habituales los ciruelos o melocotoneros. El transporte de la mercancía se producía hacia la fábrica de Los Gatos (Fábrica de tomates y pimientos), siendo en la actualidad una chatarrería. Después de el cultivo de frutales se cambiaría hacia el algodón, siendo regados con entre 7 a 8 riegos (lo que se conoce como riego por inundación).

El tamaño de las parcelas en Los Villares estaba comprendido entre 4,5 y 10 ha.. En otras pedanías como por ejemplo en el Sotillo, eran parcelas pequeñas para trabajadores y se buscaba tener mano de obra en la zona para otras fincas mayores. En los villares las parcelas al ser de 4,5 hectáreas hasta 10 hectáreas, sin ser todas iguales, se repartían a veces porque eran muy grandes.

En la actualidad observamos que se ha optado por la plantación en mayor proporción de plantas de algodón, aunque desde nuestra experiencia y visita a Los Villares de Andújar, hemos podido observar otro tipo de cultivo extensivo, como es la plantación de olivar y plantaciones de cereal. Además pudimos observar como anécdota el cambio de uso de una parcela, por el empleo en ella de un vivero de plantas para su comercialización. Dice mucho sobre el aprovechamiento actual de tales parcelas.

Producción bruta aproximada del área e influencia.

La producción bruta de las tierras en reserva comprendidas dentro del área de influencia trazada asciende a 24.500.000pts. aproximadamente lo que supone un índice de 34.500 pts/Hectárea. Para la zona de tierras en exceso.

Año	Producción agrícola	Producción ganadera	Índice Total
62-63	6.829.834,00	1.226.780	44.758
63-64	7.551.951,00	1.295.850	44.239
64-65	8.751.713,00	1.368.500	47.070
65-55	7.067.877,00	1.537.400	43.026

Fuente: Índices registrados durante el periodo 62-66.Archivo Provincial de Jaén.
Legajo 43.200

Puede fijarse el índice medio en unas 44.750pts. por Hectárea siendo el índice tipo de 27.720pts./Hectárea. Estos datos son aproximados ya que ha terminado el periodo de tutela y están en el de acceso a la propiedad.

7.URBANISMO.

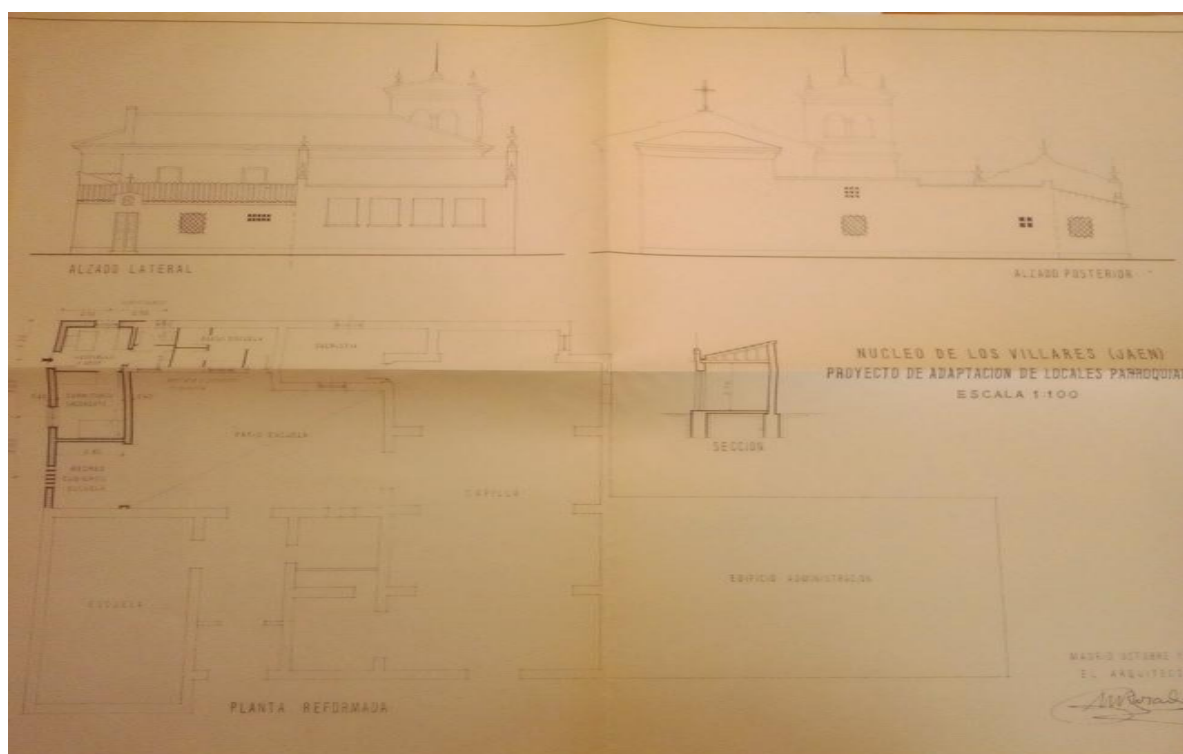
Estas obras de un nuevo núcleo rural realizado en la finca Los Villares propiedad del INC consta de 34 viviendas de colonos con sus dependencias agrícolas, un edificio social con capilla, escuela y representación local, vivienda de comerciante y maestro. El acta de replanteo se firmó el 18-2-1950 y dieron comienzo las obras el día 20 del mismo mes y año. En fecha 14-4-1950 la Dirección General aprobó el proyecto de viviendas para comerciante y maestro redactado en noviembre de 1.949 ascendiendo el presupuesto de contrata a la cantidad de 268.330,45ptas. Disponiendo que se considerara como adicional al del Núcleo.



Foto: Ayuntamiento de Los Villares. Elaboración propia.

Proyecto de Local Parroquial en Los Villares.

Cumpliendo lo ordenado por la Subdirección de Obras y Proyectos en su escrito número 23.265 de fecha 11-9-1957, se redacta este proyecto de local Parroquial en el núcleo de Los Villares. Actualmente, el edificio Capilla está compuesto en conjunto con el edificio de la administración y la escuela. En la parte posterior, además de la sacristía, existe una nave destinada a servicios higiénicos de la escuela, sacerdote y maestro, y queda un espacio libre con muro de cerramiento en la fachada lateral izquierda. Aprovechamos este espacio para colocar el local parroquial que nos ocupa.



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo 43.200



Foto: Local parroquial .Foto del autor.

Coste real de las Edificaciones.

Se especifica a continuación el coste que han resultado cada tipo de viviendas y dependencias indicando las cantidades globales invertidas en estas edificaciones. La parte que corresponde a competencia estatal en los apartados de movimiento de tierras en explanación general y apertura de calles, cerramiento de parcelas, edificio con iglesia, Casa Ayuntamiento y escuelas y Vivienda de la maestra; la correspondiente a artesanías con taller o tienda y vivienda del comerciante. Los planos y las fotos de las viviendas que se detallan a continuación pueden verse en el anexo.

5 viviendas tipo A	59.353'53pts	296.767'65pts
2 viviendas tipo A'	68.033'77pts	136.067'15pts
4 viviendas tipo B	46.317'71pts	185.270'26pts
3 viviendas tipo C	71.758'82pts	215.276'48pts
4 viviendas tipo D	60.296'03pts	241.184'10pts
4 viviendas tipo E	60.490'58pts	241.962'33pts
8 viviendas tipo F	66.528'66pts	532.229'26pts
4 viviendas tipo G	41.584'93pts	166.339'74pts
16 dependencias I	15.263'12pts	244.209'88pts
15 dependencias II	18.676'08pts	280.141'27pts
3 dependencias III	20.587'22pts	61.762'19pts
Suma viviendas y dependencias de colonos:		2.601.210'31pts

Fuente: Chico de Guzmán y García-Nava,J. (1979)Citado en bibliografía.

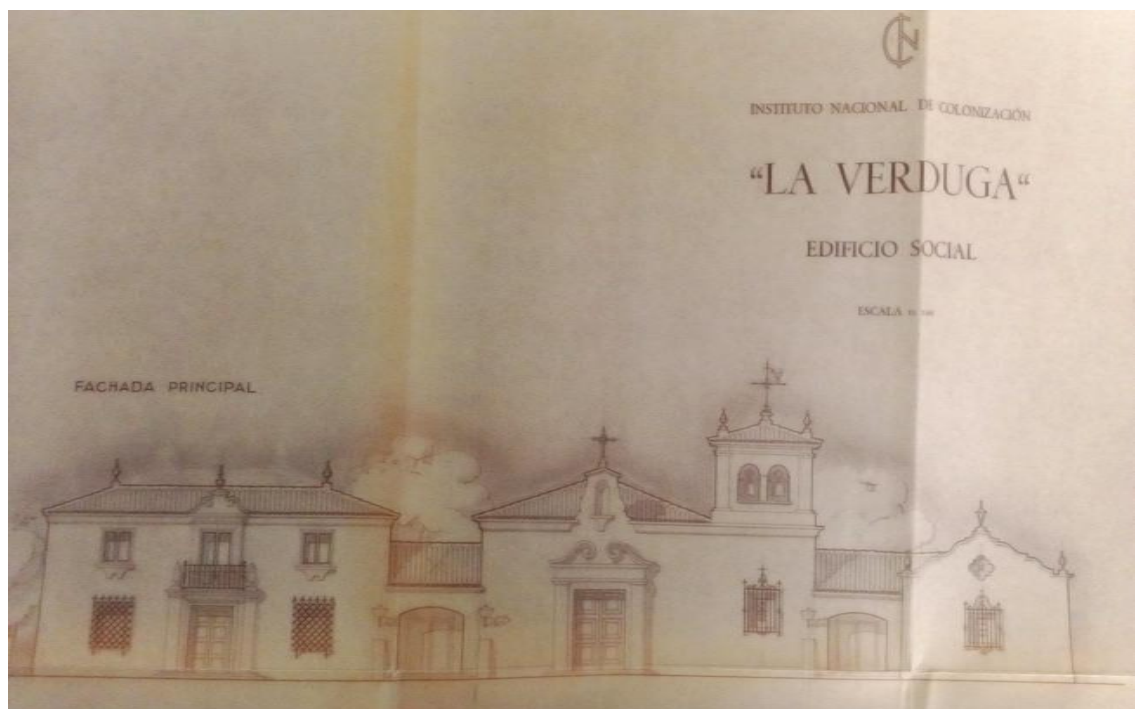


Foto de Plano (Vivienda Social) (Archivo Histórico Provincial Jaén)

8.OTRAS EDIFICACIONES.



Foto: Casa-Almacén Sindical. Foto del autor.

Presupuesto para la construcción de la Casa-Almacén Sindical.

Esta obra se compone de edificio principal, con dependencias de biblioteca, hogar, aseos, cerramientos, urbanización, almacenes de productos agrícolas, maquinarias y pequeños locales para sementales. El presupuesto total se eleva a la cantidad de 816.546,52ptas. Y adjudicadas a la Empresa Argimiro Rodriguez Alvarez S.A. en la cantidad de 660.586,13pts. con una baja del 19,10% del presupuesto de contrata citado.

Presupuesto de gastos de replanteo de las obras correspondientes al proyecto de cementerio de Los Villares y la Quintería en la zona del Rumblar(Jaén).



Foto: plano, Archivo Provincial de Jaén. Legajo 43.200



Foto: Cementerio de Los Villares y la Quintería. Foto del autor.

Esta obra se compone de edificios para Capilla y Depósito de cadáveres, cerramientos, urbanización y fosa para enterramientos. El presupuesto total se eleva a la cantidad de

257.434,94ptas. Las obras fueron adjudicadas al 25 de Octubre de 1.961 mediante concurso restringido a la Empresa Argimiro Rodríguez Álvarez S.A. en la cantidad de 210.000,00 ptas. Que supone una baja del 18% del presupuesto citado.

Proyección de construcción de Hogar Rural de la Sección Femenina en el poblado de Los Villares(Jaén).

A 30-1-1969 se concretó que se construiría el Hogar Rural de la Sección Femenina en el poblado de Los Villares con un presupuesto de 462.953,79pts. Tuvo ubicación durante muchos años en la escuela nueva que se proyectará por necesidad ante la falta de escolarización de algunos niños.

La sección femenina, tuvo la tarea de reeducar a las mujeres. Pilar Primo de Rivera, fue la encargada de poner en marcha una intensa actividad cuya ideología se movía entre el paternalismo y el conformismo que abarcaba también a las escuelas y toda la enseñanza. La colaboración con el gobierno fue muy estrecha. La implantación del servicio Social a partir de 1940, obligatorio para cualquier mujer joven que quiera acceder a un empleo, para estudios superiores o cualquier tipo de diploma. La duración era de seis meses y de él solamente estaban exentas las viudas, casadas, monjas, huérfanas de guerra o quienes tenían al menos 8 hermanos solteros a su cargo. Quienes trabajaban en las fábricas estaban obligadas a asistir durante dos horas diarias a estos cursos de la Sección Femenina durante seis meses. A partir de los sesenta y hasta la muerte de Franco en 1975 la situación se hizo algo más relajada en cuanto a la incorporación de las mujeres al mercado laboral aunque no se modificó en los demás aspectos. Las mentalidades eran más difíciles de cambiar y los valores y actitudes sociales que con tanta fuerza se había obligado a introducir en la vida cotidiana de la sociedad española, cambiaron solamente en un mínimo sector de la población. La prohibición legal de trabajar las mujeres casadas fue abolida y las mujeres pudieron incorporarse a la mano de obra. Así por ejemplo, observamos a mujeres que comienzan a trabajar en hostelería, oficinas, bancos y en mayor número dedicadas a la enseñanza y enfermería. También la ampliación de la escolarización a la población resultó beneficiosa para las mujeres. Las mujeres republicanas de Jaén y en general de toda España, como mujeres fueron doblemente perdedoras y sufrieron una doble represión, la que ejercieron los vencedores hacia los vencidos y la que como mujeres les fue añadida. Como vencidas sufrieron vejaciones de todo tipo, algunas de ellas como la muerte, los encarcelamientos, el destierro o el exilio por sus actuaciones o por

haberlas realizado su esposo, padre, o algún familiar cercano. Vieron cómo gran parte de los progresos alcanzados durante la República relativos a educación, a normativa en la búsqueda de la igualdad de derechos respecto a los hombres, etc., se ven suprimidas para de nuevo retrotraerse y ser obligadas a asumir unos valores ante los que muchas de ellas se rebelaban.

PROYECTO DE NUEVA ESCUELA.

En cumplimiento de la comunicación de fecha 20.6.1956 que fue enviada por el Ingeniero Jefe de la Delegación de Jaén , se ha redactado el Proyecto escuela y vivienda para maestro en los Villares(Jaén) para la realización de los planes fundamentales de trabajo de la Delegación.

La insuficiencia de capacidad de la escuela, construida cuando tuvo lugar la construcción del núcleo urbano de Los Villares ha determinado la redacción del proyecto. El emplazamiento tenía que tener lugar en dos lugares, un emplazamiento en el terreno comprendido entre la acequia y viviendas situadas al sur del poblado o situar escuela y vivienda en el terreno lindando con el Cortijo optándose por esta última.

Se compondrá de una clase para 50 alumnos según las necesidades previstas y despacho de maestro, habitación para guardar material escolar, aseo, porche y patio escolar. Aquí según residentes de la localidad se celebraban las reuniones para la sección femenina.



Foto: Parte posterior de la nueva escuela. Foto del autor.

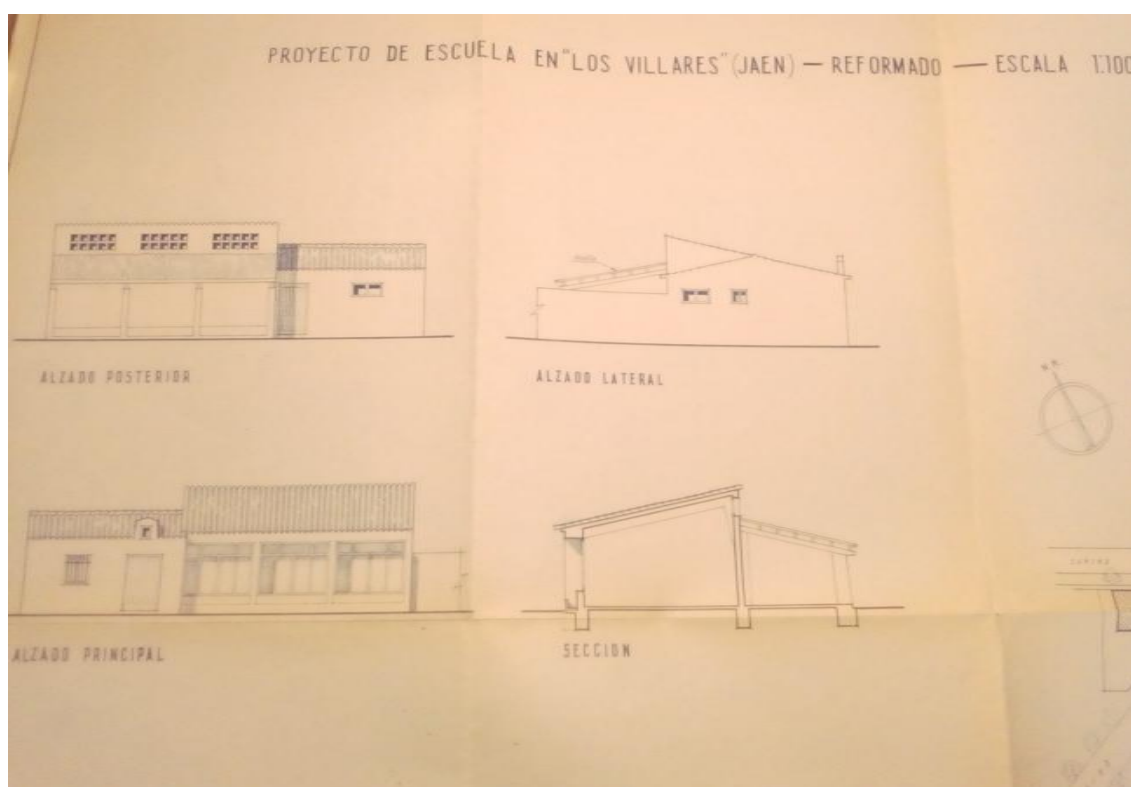


Foto: Plano de proyecto de escuela en Los Villares. (Información proveniente del Archivo Histórico Provincial de Jaén.) Legajo 43.200

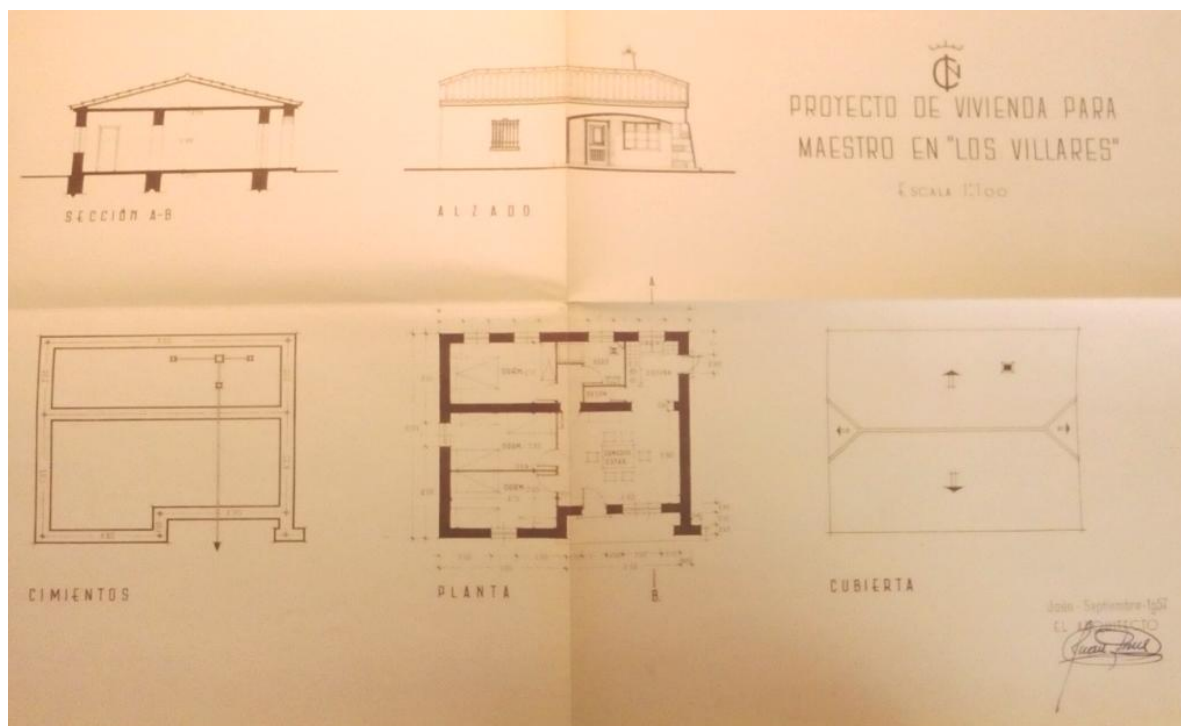


Foto: Plano de vivienda para maestro (Archivo Histórico Provincial de Jaén) Legajo 43.200



Foto: Vivienda para maestro. Foto del autor

La proyección de este poblado se ajustaba a un programa que tendía a la autosuficiencia y por el cual estaban dotados de una serie de edificios que se agrupaban en torno a una plaza principal y entre los que destaca especialmente la iglesia.

El programa en principio fue fijado para 34 viviendas de obreros agrícolas. La forma de los terrenos era sensiblemente regular y su superficie llana y horizontal. Se proyectó una ordenación ortogonal en forma de “L” con manzanas de planta rectangular situadas a ambos lados de una calle principal.

La ubicación del centro cívico es excepcional, enmarcándose en dicho centro del poblado. En él se encuentra la fachada principal del pueblo, un bloque alargado que se extiende de este a oeste formado por dos plantas. En este bloque se encuentran los edificios de mayor importancia arquitectónica, la iglesia en la que se aprecia dos espadañas de pequeño tamaño, símbolo de los poblados de colonización de la época del franquismo, así como el ayuntamiento y el consultorio médico.

Frente a esta fachada se encuentra la plaza central, en la que se puede apreciar otro elemento arquitectónico reseñable como es la fuente-abrevadero. Detrás de esto se observa otra fachada alargada de una sola planta en la que se encontraban los locales comerciales, de artesanía, cantina...

Cabe hacer especial mención a la escuela que se sitúa detrás de esta fachada de locales comerciales, en la que se separaban a los niños y niñas.

En cuanto a las viviendas existían 6 tipos de viviendas de dos plantas. Todas constan de vestíbulo, salas de estar-comedor, cocina, despensa y varios dormitorios (3 o 4, dependiendo del tipo de vivienda). Cada casa disponía de un corral que daba a la calle de carros por donde se desplazaban los animales.

Las viviendas son sensiblemente similares diferenciándose en la disposición de huecos y en el número de dormitorios, así como en el número de módulos de la planta alta. También destaca la presencia de otros elementos arquitectónicos como el almacén sindical, el cortijo de Los Villares donde los agricultores llevaban los productos, así como un depósito de agua.

Algunas viviendas han sido restauradas sobre todo de los tejados de las vigas de madera a los pocos años de construirlas, haciéndose después los cuartos de baño y poco después siendo habilitadas en términos salubres.

ARREGLO DE CUBIERTAS DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS DEL POBLADO DE LOS VILLARES.

El arreglo de las cubiertas de las viviendas y edificios del poblado de los Villares de Andújar fue encargado al Ingeniero D. Federico Medina Cubillo (en la resolución numero 19.634 de 23-9-1.961) con una partida de 2.275.000pts (cantidad superior al presupuesto que se aprobó), realizándose por contrata concertada directamente por Instituto nacional de Colonización.



Foto: Depósito de agua de Los Villares (foto propia)



Foto: Plano Los Villares. Archivo Histórico Provincial de Jaén. 1945-1946

(ANTES DE LA CONSTRUCCIÓN)



Foto: Los villares. Archivo Histórico Provincial de Jaén. 1956-1957

(YA CONSTRUIDO EL POBLADO)

9.CONCLUSIONES.

Después del estudio de diferentes ámbitos del poblado de Los Villares, hemos llegado a las siguientes conclusiones.

La creación del Instituto Nacional de Colonización mediante decreto en 1939 era una propuesta ambiciosa de transformación agraria del nuevo estado debido a la precaria situación agrícola y de desabastecimiento después de la guerra buscando sobre todo un incremento de la producción agraria, con una puesta en marcha de regadío y paralelamente una introducción de agricultores o colonos en zonas muy poco aprovechadas por situaciones de escaso regadío, o falta de mano de obra.

De forma generalizada, la agricultura provincial ha cambiado mucho desde el siglo XVIII y XIX, a causa de las desamortizaciones, lo cual tuvo un impacto muy importante en la expansión de la agricultura en nuevos terrenos, situándose en un nuevo marco económico liberal con un claro retroceso en el dominio herbáceo. Un siglo después, estos herbáceos tendrán una presencia testimonial, con una clara causa, el incesante aumento del cultivo del olivar.

Esto hará que una gran inversión haga falta en grandes extensiones, superando la capacidad privada y siendo muy necesario el apoyo técnico y financiero del Estado, siendo muy importante la relativa baja inversión en la compra de fincas. Por otro lado la colonización local ha sido poco estudiada, pero no por ello es menos importante debido a la transformación en regadío de más de 500.000 hectáreas en todo el país, por lo que el Estado mostraba su preocupación de forma directa por los problemas agrarios.

Esta labor no era colonizadora pero por medio de la Ley de 25 de noviembre de 1940, y poco después del 27 de abril de 1946 se consiguió crear mucha riqueza en la propiedad privada apostando por la modernización con la ayuda financiera y técnica de los ingenieros del Instituto .

Además se tenía la esperanza que una ley de sociedad de colonización con el capital privado ayudara a cambiar la mentalidad a los particulares que se vieran afectados. Pero esta ley fracasará a la hora de aunar la ayuda privada y por ello pudo ser en mi opinión, uno de los aspectos fundamentales para el fracaso de la política de colonización, debido a que no siempre el estado podrá asignar ayudas financieras.

El término de la Segunda Guerra Mundial, marcaba otro factor que no ayudaba, con unas potencias que aislaron a España de buena parte del mercado exterior.

Ante esta situación de debilidad, el Instituto Nacional de Colonización había quedado en una posición de inferioridad, porque los propietarios eran reacios a ofrecer sus fincas al Instituto, llevando a cabo en última instancia expropiaciones para obtener las fincas más convenientes y conseguir los resultados que se esperaban, dichas expropiaciones con la promulgación de la Ley de 27 de abril de 1946 sobre expropiación forzosa de fincas rústicas con su respectiva indemnización inmediata.

Hay que subrayar el fracaso de tal experimento de colonización que se llevó a cabo. Podemos responder desde dos puntos generales en los que se erró el proyecto, siendo estos los puntos de vista económico y la situación de tensiones políticas y sociales, así como la lejanía de los consumidores

En primer lugar, el económico, con una inversión gigantesca, en la que difícilmente inclusive por el Estado, sería difícil poder destinar todo el dinero que hacía falta para conseguir construir toda la infraestructura, con una inversión que debía superar las 100.000ptas por hectárea, debido a la gran extensión de superficie del sur peninsular que es susceptible de ser transformada en regadío, por su mínimo aporte hídrico natural a la planta a lo largo del año hidrológico . Por otro lado, la propiedad privada que no podía aguantar una inversión sin precedentes sobre su situación económica actual, y menos aún con las perspectivas que se preveían en la década de los cincuenta.

Y en segundo lugar, la mano de obra especializada, requerida para estos nuevos cultivos era escasa y sin experiencia ni conocimientos sobre estas nuevas variedades, viéndose envueltos en una época de incertidumbres con unos grandes propietarios que no tenían mucho interés en los proyectos de colonización y ante la preocupación de los terratenientes ante una nueva Reforma Agraria debido a la aniquilación de la Reforma Agraria de la República.

El fracaso está justificado debido a la fuerte emigración que se llevó a cabo por parte de los habitantes de Los Villares en los sucesivos años. El fracaso es además causado por el sistema económico que se intentó llevar a cabo, este no dio los resultados esperados por razones como una mala distribución de la tierra, en lotes bastante desiguales para el sostenimiento de algunos grupos familiares (que eran bastantes numerosos) y que no podían mantenerse con los beneficios obtenidos. Otra razón vendría de la mala adaptación de algunos

colonos a la puesta en práctica de nuevos cultivos, de los cuales se necesitaba un conocimiento previo del cual carecían, además se descuidó gravemente la formación continua que debería haber ofrecido una información continua de la situación de los mercados y del precio del producto.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL PIB Y DEL EMPLEO EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA(1955-1975)						
	PIB JAÉN		PIB ANDALUCIA		PIB ESPAÑA	
	1955	1975	1955	1975	1955	1975
Agricultura	39,9	28.8	31.4	17.1	21.7	10.2
Industria	19,8	20.1	26.2	25.9	33.4	33.5
Construcción	12,1	7.1	7.6	8.5	6.8	7.7
Servicios	28,2	44	34.8	48.5	38.1	48.6
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sanchez Dominguez, M.A(2001).Citado en bibliografía.

Como se puede apreciar en los sectores que se producen en el país, en Jaén se vió reducido su sector agrario, y su importancia así como su dedicación y se tradujo a un movimiento hacia los otros sectores, especialmente servicios, en lo que comúnmente se llama éxodo rural hacia la ciudad y grandes núcleos de población. Pero aún así la diferencia con el resto de Andalucía y sobre todo de España, hace de la provincia aún un núcleo de problemas laborales más grave.

Por otro lado como anteriormente ya he indicado, el empleo de calidad y de forma estructural, (fijo en su mayor medida y que aporta la industria) apenas creció en Jaén, como se puede comprobar, de nuevo con respecto a todo el país. Por lo que el atraso es secular en la provincia y crónico, no creando los suficientes puestos de trabajo para que una población con ausencia de perspectivas laborales pudiera fijarse en esa tierra y no tener que probar suerte en otras. Hay que decir también que la idea de crear una industria complementaria volcada hacia lo agrario teóricamente es lógica y debería haber creado expectativas a los empresarios para su inversión a corto y medio plazo, pero al no ser así y quizás con algunos errores de rentabilidad y previsión administrativas sumados a otros factores ya citados como el encarecimiento del transporte o la crisis de los setenta pudo influir, con un pesimismo en el contexto nacional e internacional.

La administración además hizo de ralentización empresarial en unas empresas que tenían que tener el visto bueno del proyecto industrial con poca visión de los empresarios y la forma de rentabilizar al máximo los costes en una provincia con escasos éxitos industriales. Algunas industrias carecían de previsión debido a su escasa visión fuera del mercado provincial cosa que hacía de la rentabilidad en el futuro muy pesimista, ya que dentro del territorio provincial no podía generarse a largo plazo una situación tan optimista en la mayoría de las industrias que iban a introducirse. Puede ser que además de la búsqueda de mejores condiciones laborales de los agricultores en otras provincias y en otros sectores, faltara una inversión más contundente en el terreno industrial de parte del Estado. Además la escasa apertura de la provincia en comparación con otras con costa y la competitividad por la cual el Banco Mundial precisaba de un intercambio y competencia en las inversiones públicas y privadas fueron laminando la teoría de la inversión estatal en Jaén.

El éxito de los planes de asentamiento demográfico pudo haber sido una norma y no una excepción, si las decisiones hubieran sido estudiadas y verificadas por más técnicos y no de forma unilateral. Hay que estudiar la dinámica política y económica en el tiempo en que se procedió hacia este desarrollo agrícola a gran escala.

Se incluye además, que en el poblado estudiado, no se llegó a practicar una agricultura que demandara una amplia mano de obra debido a la mecanización que empezaba a ocasionar más productividad y menos necesidad de mano de obra incluyendo el cambio de sistema extensivo a intensivo de forma lenta costando mucho tiempo y subiendo el precio del producto industrial, bajando el precio del producto agrícola, quizás a causa de una tendencia hacia la industrialización.

La industria que debía despegar con estos cultivos, bien no se construyó o resultaron inviables después de su construcción, siendo esta una causa que pudo haberse evitado con unos exhaustivos estudios económicos y de viabilidad, que de haberse realizado de forma satisfactoria, hubiera provocado un éxito sustancial. En el terreno agroindustrial no logró sus objetivos de romper la dependencia del olivar y cereal, con un aprovechamiento de los productos que sobraban de la agricultura jiennense. El máximo exponente del fracaso resultó ser la empresa Sacove, comercializando productos hortofrutícolas como el melocotón, tomate o pimiento que experimentó un éxito notable a nivel incluso nacional pero que en 1964 debido a la competencia ocasionó el cierre de esta.

Las consecuencias fueron una pérdida de población y un gran éxodo demográfico hacia zonas más industrializadas y urbanas, por lo que hoy podemos observar en la provincia jiennense, se sigue dedicando un amplio porcentaje al sector agrario, y aún hoy tiene escasa relevancia en el producto nacional.

Hoy, podemos hablar de una provincia rural con una media de (menos de 11.000) dedicada al cultivo sobre todo del olivar y siendo especializada en esta rama con cerca del 20% de la producción mundial, teniendo graves perjuicios su uso intensivo en el medio ambiente con una erosión sobre todo existente en pendientes y con una plantación que no sólo se puede observar en las llanuras sino en las serranías, agravándose la erosión dependiendo de la pendiente, y acabando con toda la flora existente mediterránea.

En referencia al poblado de Los Villares, ha pasado por diferentes etapas. Desde un poblamiento y ocupación de las casas al 100% hasta en años sucesivos, a quedar prácticamente deshabitados debido a la emigración, y con habitantes sobre todo de la tercera edad. Se puede destacar que gracias al estado del bienestar y la influencia de jubilaciones y ayudas a la dependencia junto con los subsidios al campo, y la cercanía de núcleos con más servicios en sus inmediaciones como en este caso, del núcleo de Andújar, hace del movimiento de los colonos hacia zonas con mayor calidad de vida y mayor oferta de servicios una probabilidad a destacar con datos muy relevantes en las zonas regables altas con casi un tercio de los colonos desplazados a otro emplazamiento fuera de su antigua residencia como colono.

La crítica situación económica provincial, no se resolvió de forma individual para los colonos debido a que la adjudicación de tan sólo media hectárea para su independencia económica, no resolvía su grave situación económica, y los convertían en dependientes del empleo que pudiera ofrecérseles.

En la actualidad Los Villares está habitado en su mayoría por una población bastante envejecida en su totalidad. En ésta, la población que se mantiene activa, no se dedica a actividades primarias sino a otro tipo de empleos procedentes de otros municipios o polígonos industriales procedentes del municipio de Andújar.

Para finalizar, Los Villares, pese al estrepitoso fracaso de su política de colonización en sus inicios, ha podido sobrevivir o mantenerse para seguir siendo en la actualidad un poblado consolidado, al contrario de ejemplos de otros poblados de colonización que con las crisis posteriores, acabaron siendo abandonados y en la actualidad están en ruinas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Araque Jimenez E . Sanchez Martinez J. Garrido Almonacid A. (2006) ``Balance de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la Provincia de Jaén´´, Investigaciones Geográficas, nº 41, pp 15-32
- Araque Jiménez, E.(2016) ``La liquidación de la reforma técnica de la agricultura´´. Universidad de Alicante.
- Araque Jiménez, E (1983), *La Política de Colonización en la Provincia de Jaén*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Chico de Guzmán y García-Nava,J. (1978), *El Plan Jaén y las Grandes Zonas Regables*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- Delgado Orusco,E.(2015), *El agua educada. Imágenes del Archivo Fotográfico del Instituto Nacional de Colonización. 1939-1973*, Madrid Ministerio de Agricultura.
- Gallejo Simón,V.J, (2012), *El Plan Jaén de 1953 y sus antecedentes: una oportunidad perdida para el desarrollo de la provincia de Jaén en el siglo XX*, Jaén, Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Gallego Simón, V.J.(2014), *Colonización, regadíos y desarrollo en el sur de España*, Madrid. Ministerio de agricultura.
- Puig, I (1960), *El Plan Jaén*, Barcelona. Revista Ibérica.
- Sanchez Dominguez .M.A(2001), ``Fundamentos teóricos y efectos económicos del Plan Jaén de 1953´´.Boletín del Instituto de estudios giennenses. Nº179, pp269-305.
- Disponible on line:
- <http://www.mapama.gob.es/app/MaterialVegetal/img/103440.jpg>
- http://www.aemet.es/documentos/es/serviciosclimaticos/datosclimatologicos/atlas_climatico/Mapas_de_riesgo_2002-2012_WEB.pdf
- <http://www.aemet.es/es/noticias/2011/03/atlasiberico>

ANEXO



Foto: Entrada al poblado de Los Villares. Elaboración propia.



Foto: Arroyo Puente Hondo. Elaboración propia.

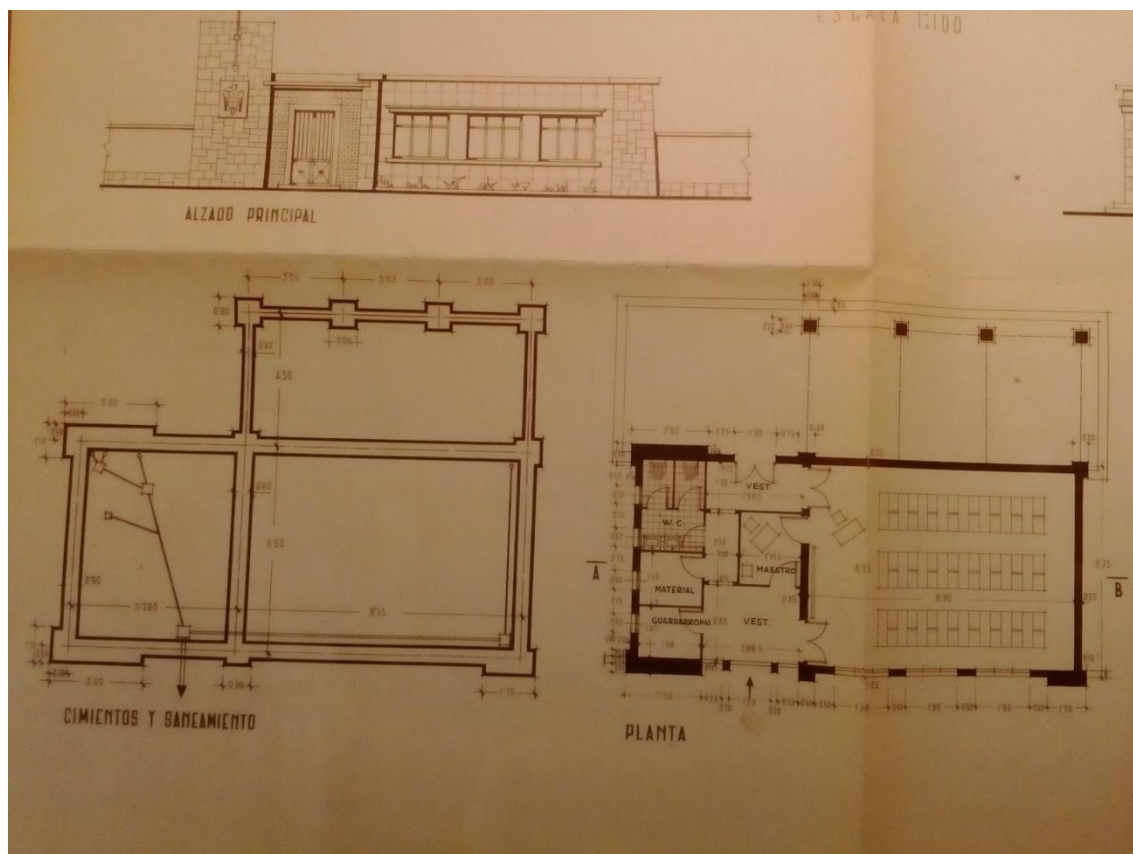


Foto: Planos de proyecto de escuela en Los Villares.(Archivo Histórico Provincial de Jaén.)



Foto: Proyecto nueva escuela. Elaboración del autor

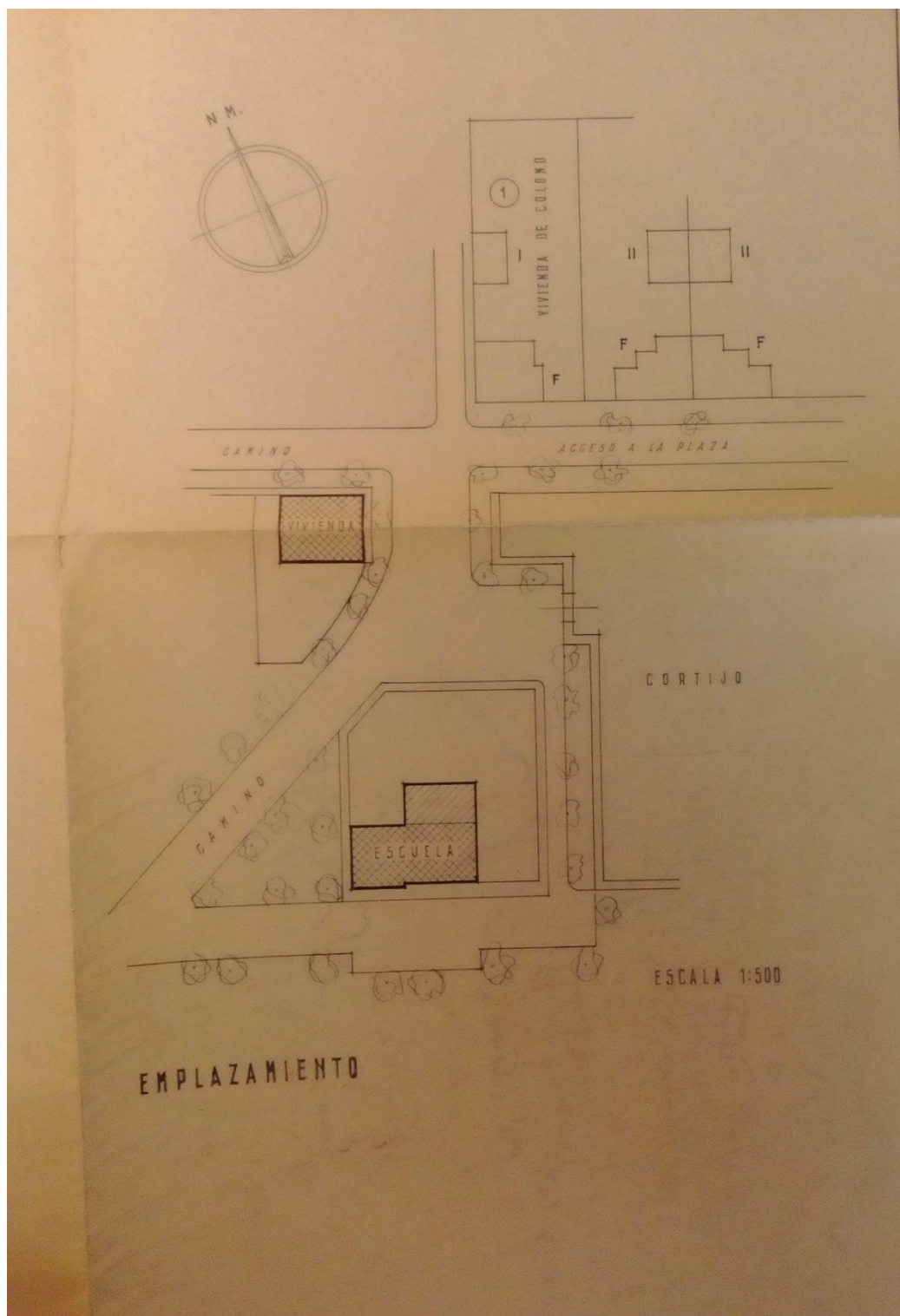
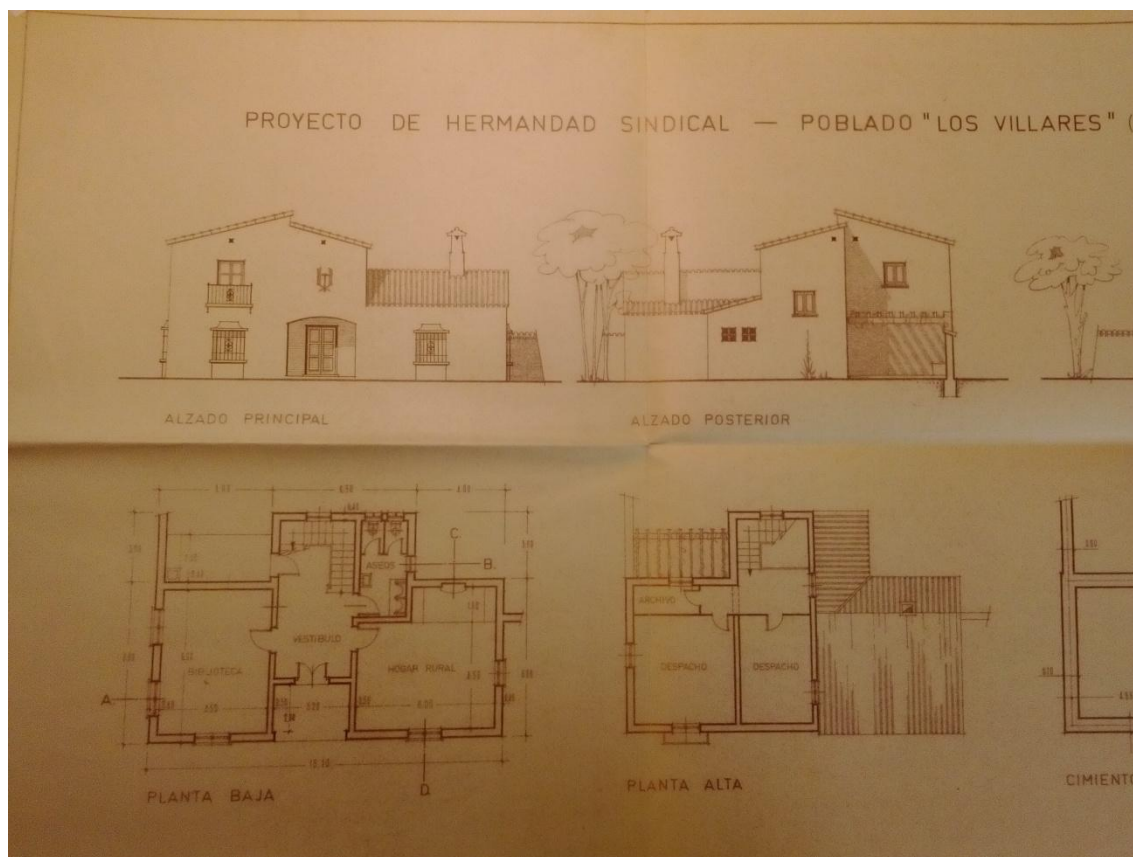


Foto: Plano de localización. Proyecto nueva escuela. Archivo Histórico Provincial de Jaén).
Elaboración propia.

PROYECTO HERMANDAD SINDICAL



Plano Proyecto Hermandad Sindical(Archivo Histórico Provincial de Jaén) Elaboración propia.



Foto Proyecto Hermandad Sindical. Elaboración propia.



Foto: Plano arquitectura de vivienda de colono Tipo A. (Archivo Histórico Provincial de Jaén.) Elaboración propia.



Foto de vivienda colono tipo A. Elaboración propia.



Foto: Plano arquitectura de vivienda de colono Tipo B. (Archivo Histórico Provincial de Jaén.) Elaboración propia.



Foto: Vivienda tipo B. Elaboración propia.



Foto: Plano arquitectura de vivienda de colono Tipo C. (Archivo Histórico Provincial de Jaén.) Elaboración propia.



Foto: Vivienda tipo C. Elaboración propia.

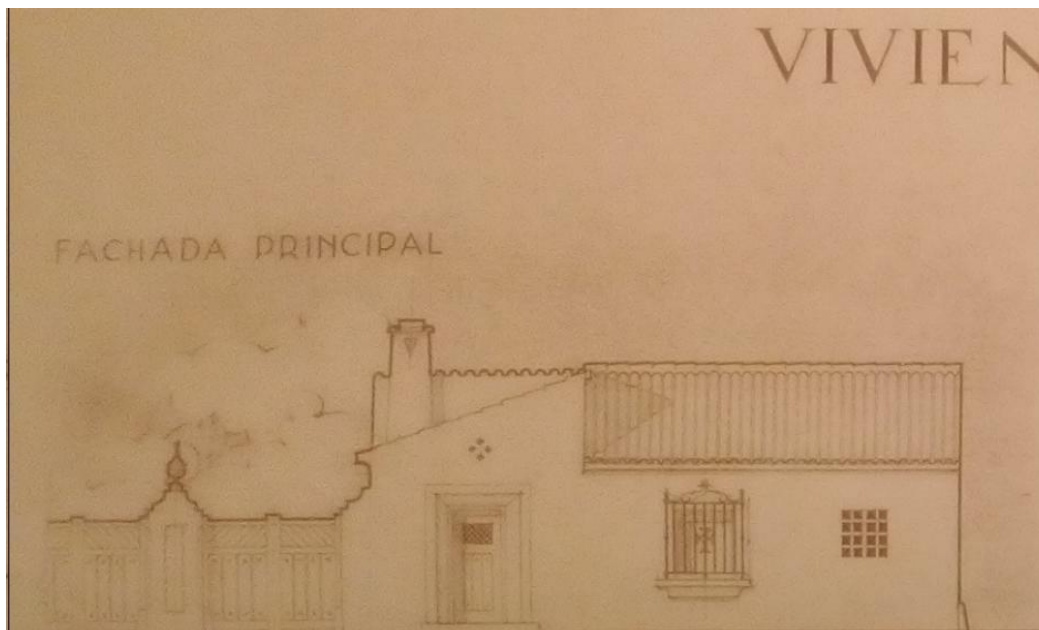


Foto: Plano arquitectura de vivienda de colono Tipo D. (Archivo Histórico Provincial de Jaén..) Elaboración propia.



Foto : Vivienda de colono tipo D. Elaboración propia.

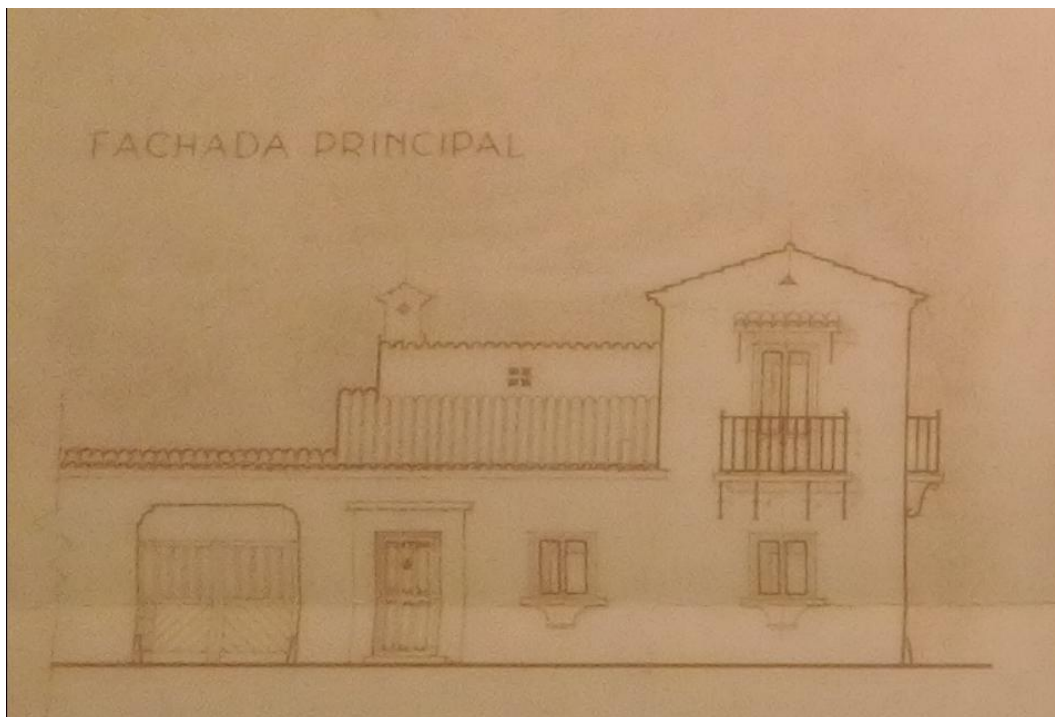


Foto: Plano arquitectura de vivienda de colono Tipo E. (Archivo Histórico Provincial de Jaén.)Elaboración propia.



Foto: Vivienda de colono tipo E. Elaboración propia.

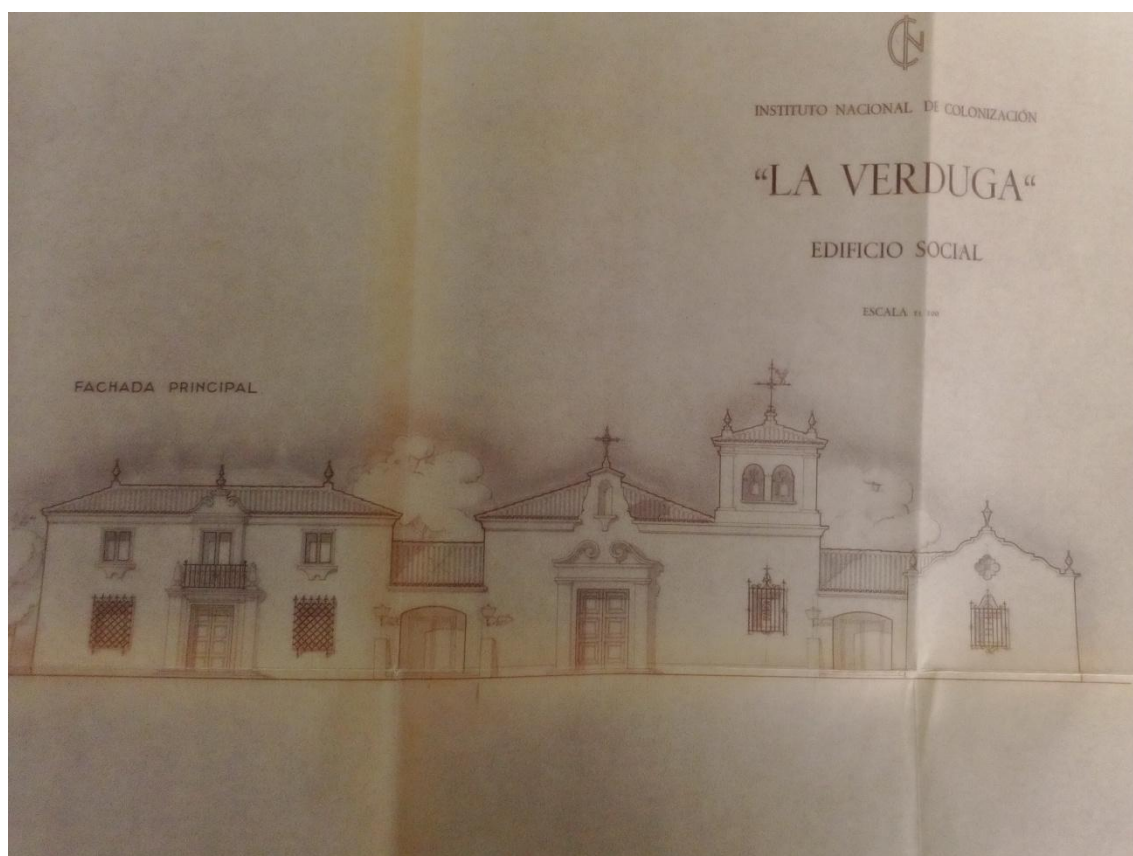


Foto: Plano(Vivienda Social) (Archivo Provincial Histórico de Jaén)



Foto: Plaza principal de Los Villares. Elaboración propia.

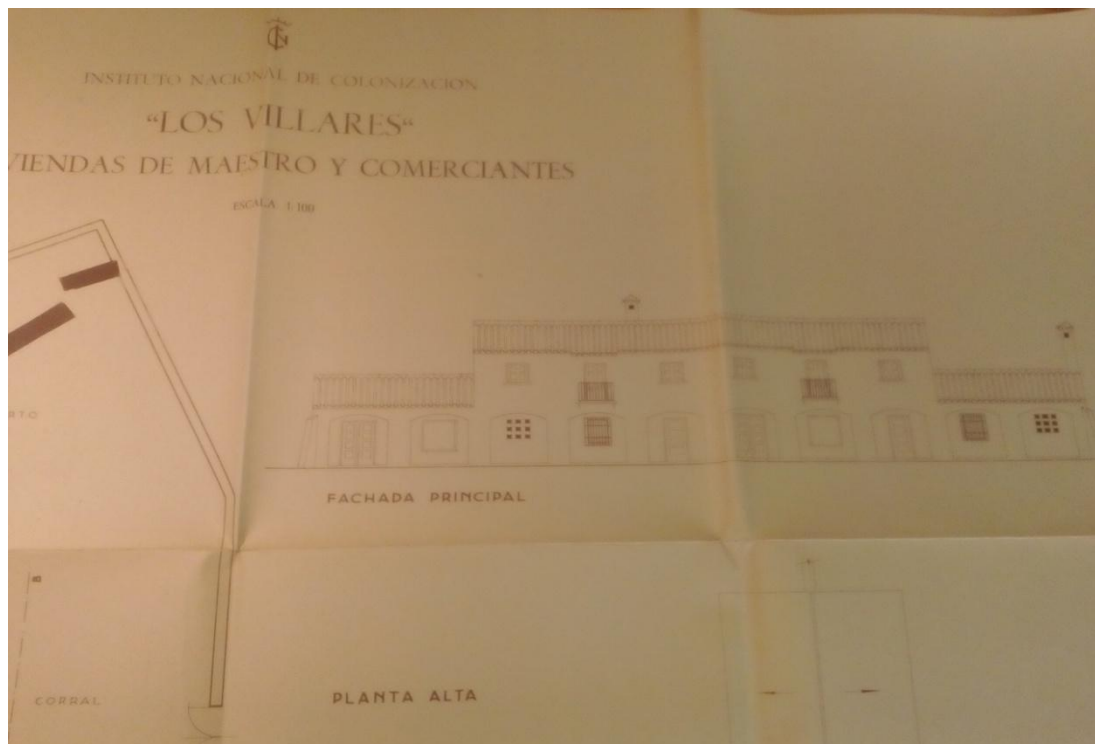


Foto: Plano de viviendas de maestro y comerciantes. (Archivo Histórico Provincial de Jaén)Elaboración propia.



.Foto: Viviendas de maestro y comerciantes. Elaboración propia.



Foto: Viviendas construidas después de la construcción del poblado al lado de la nueva escuela. Elaboración propia.



Calle para carros .Elaboración propia.

Foto:



Foto: Vivienda abandonada de colono, con tejado en mal estado. Elaboración propia



Foto: Puerta original de madera. Elaboración propia.



Foto: Canal del Rumblar, que lleva agua hasta Los Villares, desde el embalse de Zocueca.
Elaboración propia.